



Informe de Auditoría de TDA 30, Fondo de Titulización de Activos

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de TDA 30, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2020)



KPMG Auditores, S.L.
Pº de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos,
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización de Activos, S.A. (la "Sociedad Gestora")

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de TDA 30, Fondo de Titulización de Activos (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de los activos titulizados Véase Nota 6 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La cartera de Activos Titulizados por importe de 126.634 miles de euros representa, al 31 de diciembre de 2020, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos y, dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los bonos en cada fecha de pago se determina en la disponibilidad de liquidez obtenida en función de los cobros de principal e intereses de los activos titulizados que pueden haberse visto afectados por la situación derivada de la pandemia COVID-19, por lo que a efectos de la amortización de los bonos es necesario considerar cualquier corrección valorativa de los activos titulizados, basada en los criterios de estimación que se describen en la Nota 3 de la memoria adjunta.</p> <p>La estimación del deterioro de los Activos Titulizados conlleva un componente de juicio y dificultad técnica necesarios para la determinación de los parámetros a aplicar en el cálculo del deterioro. Por este motivo lo hemos considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la revisión del proceso de estimación del deterioro de los Activos Titulizados, como la realización de procedimientos sustantivos sobre dicha estimación.</p> <p>Asimismo, nuestros procedimientos sustantivos en relación con la estimación del deterioro de los Activos Titulizados han consistido básicamente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Solicitud de confirmación a la entidad cedente sobre la existencia de los Activos Titulizados. – Evaluación de la integridad y exactitud de los Activos Dudosos. – Recálculo del deterioro de acuerdo a la normativa aplicable (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores). <p>Adicionalmente hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.</p>

Gestión de tesorería Véanse Notas 7 y 8 de las cuentas anuales	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>De conformidad con la legislación vigente y con lo descrito en su Folleto de emisión al momento de su constitución, el Fondo estima los flujos de caja de acuerdo a los cobros de principal e intereses de sus Activos Titulizados, así como también se estiman la amortización y pagos de los pasivos de acuerdo al orden de prelación de pagos establecida.</p> <p>Para cubrir las necesidades transitorias de liquidez derivadas de impagos o retrasos en los cobros previstos de los Activos Titulizados y siguiendo las condiciones y criterios de cálculo que deben regir su mantenimiento, se ha constituido un Fondo de Reserva, el cual en cada fecha de pago debe mantener un nivel mínimo requerido que depende de múltiples factores establecidos en el Folleto de emisión y que al 31 de diciembre de 2020 está fijado en 5.403 miles de euros. El cumplimiento de este nivel es un indicador clave de la liquidez del Fondo y del cumplimiento de las estimaciones iniciales de los flujos de caja que pueden haberse visto afectados por la situación derivada de la pandemia COVID-19.</p> <p>Debido a la complejidad asociada a las citadas estimaciones de los cobros de los Activos Titulizados y, de las estimaciones de las amortizaciones y pagos de los pasivos de acuerdo al orden de prelación de pagos establecida, la gestión de la tesorería se ha considerado una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la revisión del proceso vinculado a los cobros y pagos estimados en el Folleto de acuerdo con el orden de prelación de pagos, así como la realización de procedimientos sustantivos sobre el orden de prelación de pagos.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora del Fondo, para el cumplimiento normativo del folleto, al objeto de considerar que dichos criterios son adecuados y se aplican de manera consistente. – Hemos revisado al 31 de diciembre de 2020 que el Fondo cumple con los supuestos establecidos en su Folleto de emisión, contrastando dichas circunstancias con las registradas en contabilidad, considerando los cobros producidos y los pagos de los Pasivos del Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos. – En relación con el Fondo de Reserva, hemos verificado el cumplimiento de las condiciones establecidas en el citado Folleto de emisión; asimismo, hemos evaluado otros factores que pueden afectar la liquidez del fondo, tales como el nivel de morosidad, nivel de adjudicados y correcciones de valor por repercusiones de pérdidas (impagos de pasivos).



Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020 cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora de TDA 30, Fondo de Titulización de Activos en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los Administradores de la Sociedad Gestora una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con el mismo para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional de conformidad con el artículo 36 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional de conformidad con el artículo 36 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas de fecha 12 de abril de 2021.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Gestora celebrada el 25 de septiembre de 2018 nos nombró como auditores del Fondo por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Juan Ignacio Llorente Pérez
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20.412
12 de abril de 2021



KPMG AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/03846

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**TDA 30,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

ÍNDICE

- Cuentas anuales
 - Balance
 - Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - Memoria
 - Anexo I
- Informe de gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

TDA 30, F.T.A
Balance
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2020	2019
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		118.022	130.771
I. Activos financieros a largo plazo	6	118.022	130.771
Activos titulizados		117.628	130.356
Participaciones hipotecarias		80.388	90.818
Certificados de transmisión de hipoteca		35.267	38.206
Activos dudosos -principal-		1.973	1.332
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
Derivados	10	394	415
Derivados de cobertura		394	415
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		15.449	17.049
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	9.139	9.636
Activos titulizados		9.006	9.500
Participaciones hipotecarias		6.401	6.996
Certificados de transmisión de hipoteca		1.732	1.767
Intereses y gastos devengados no vencidos		60	72
Intereses vencidos e impagados		3	6
Activos dudosos -principal-		813	664
Activos dudosos -intereses y otros-		16	14
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(19)	(19)
Otros activos financieros		133	136
Deudores y otras cuentas a cobrar		133	136
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
Otros		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	6.310	7.413
Tesorería		6.310	7.413
TOTAL ACTIVO		133.471	147.820

TDA 30, F.T.A.

Balance

31 de diciembre

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		2020	2019
A) PASIVO NO CORRIENTE		124.217	138.079
I. Provisiones a largo plazo		2.519	2.491
Provisión por margen de intermediación		2.519	2.491
II. Pasivos financieros a largo plazo	9	121.698	135.588
Obligaciones y otros valores emitidos		121.698	135.588
Series no subordinadas		105.393	117.980
Series subordinadas		16.305	17.608
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo subordinado		-	-
Crédito línea de liquidez dispuesta		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
III. Pasivo por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		9.086	9.486
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	9	9.080	9.480
Obligaciones y otros valores emitidos		8.948	9.428
Series no subordinadas		8.946	9.427
Series subordinadas		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		2	1
Intereses vencidos e impagados		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Derivados	10	129	51
Derivados de cobertura		129	51
Otros pasivos financieros		3	1
Otros		3	1
VII. Ajustes por periodificaciones		6	6
Comisiones		-	-
Comisión sociedad gestora		-	-
Otros		6	6
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		168	255
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo	10	168	255
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-	-
TOTAL PASIVO		133.471	147.820

TDA 30, F.T.A

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2020	2019
1. Intereses y rendimientos asimilados		809	1.030
Activos titulizados	6	809	1.030
Otros activos financieros		-	-
2. Intereses y cargos asimilados	9	(321)	(337)
Obligaciones y otros valores emitidos		(259)	(296)
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otros pasivos financieros		(62)	(41)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	10	(139)	(197)
A) MARGEN DE INTERESES		349	496
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Otros		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación		(321)	(688)
Servicios exteriores		(36)	(35)
Servicios de profesionales independientes		(36)	(35)
Otros gastos de gestión corriente		(285)	(653)
Comisión sociedad gestora		(29)	(29)
Comisión agente financiero/pagos		(17)	(18)
Comisión variable		(233)	(602)
Otros gastos		(6)	(4)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	6	-	-
Deterioro neto de activos titulizados (-)		-	-
9. Dotaciones a provisiones (neto)	9	(28)	192
Dotación provisión por margen de intermediación		(28)	192
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)		-	-
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
C) RESULTADO DEL PERÍODO		-	-

TDA 30, F.T.A

Estado de Flujos de Efectivo
31 de diciembre

Nota	Miles de euros		
	2020	2019	
A) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	97	(157)	
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	377	492	
Intereses cobrados de los activos titulizados	821	1.048	
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(258)	(298)	
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	(126)	(202)	
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	(60)	(56)	
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	(280)	(649)	
Comisión sociedad gestora	(29)	(29)	
Comisión agente financiero/pagos	(17)	(18)	
Comisión variable	(233)	(602)	
Otras comisiones	(1)	-	
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	-	-	
B) FLUJOS, DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(1.200)	(377)	
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-	
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-	
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	(1.160)	(338)	
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	8.153	8.847	
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	4.460	4.444	
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	598	741	
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-	-	
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-	-	
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(14.371)	(14.370)	
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(40)	(39)	
Pagos a Administraciones públicas	-	-	
Otros cobros y pagos	(40)	(39)	
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(1.103)	(534)	
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7	7.413	7.947
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7	6.310	7.413

TDA 30, F.T.A

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos
31 de diciembre

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2020	2019
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		<u>-</u>	<u>-</u>
2. Cobertura de los flujos de efectivo		-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración		(226)	(470)
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		(226)	(470)
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		139	197
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		87	273
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		<u>-</u>	<u>-</u>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo		-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		<u>-</u>	<u>-</u>

TDA 30, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

TDA 30, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en adelante, “el Fondo”), se constituyó mediante escritura pública el 12 de marzo de 2008, agrupando inicialmente un importe total de participaciones hipotecarias y de certificados de transmisión de hipoteca de 380.000.000 euros. La fecha de desembolso que marcó el inicio del devengo de los derechos de sus activos y pasivos fue el 18 de marzo de 2008 (Nota 6).

La sociedad gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, “la Sociedad Gestora”) (ver Nota 1.e).

Con fecha 11 de marzo de 2008 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “la CNMV”) verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión inicial de bonos de titulización por 388.200 miles de euros (Nota 8).

El activo del Fondo está integrado por participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca emitidos por Banca March, sobre préstamos concedidos para la adquisición, construcción o rehabilitación de una vivienda situada en territorio español, con garantía hipotecaria sobre un inmueble valorado por una sociedad de tasación inscrita en el Registro Especial del Banco de España.

Entre los préstamos hipotecarios participados, se encuentran préstamos en los que el saldo nominal pendiente no excede, a la fecha de emisión de las participaciones hipotecarias, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente préstamo hipotecario (en adelante, “Préstamos Hipotecarios 1”). El saldo inicial de los Préstamos Hipotecarios 1 representaba un importe total de 297.377.730,77 euros.

El resto de los préstamos hipotecarios participados son préstamos en los que el saldo nominal pendiente excede, a la fecha de emisión de los correspondientes certificados de transmisión de hipoteca, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario (en adelante, “Préstamos Hipotecarios 2”). El saldo nominal pendiente de los mencionados préstamos hipotecarios 2 en ningún caso excede del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas. El saldo inicial de los Préstamos Hipotecarios 2 representaba un importe total de 82.622.269,23 euros.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización emitidos y los préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de participaciones y certificados de préstamos hipotecarios que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los activos titulizados que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada recogidos en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora está facultada para proceder a la liquidación anticipada cuando el importe de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

c) Recursos disponibles del Fondo

Los recursos disponibles en cada fecha de pago para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención, son el importe depositado en la cuenta de tesorería que está compuesto por:

- (a) cualquier cantidad en concepto de intereses devengados y principal que corresponda a las participaciones y a los certificados agrupados en el Fondo, que corresponden a los tres períodos de cálculo inmediatamente anteriores;
- (b) las cantidades que compongan en cada momento el fondo de reserva, transferidos, en su caso, desde la cuenta de reinversión;
- (c) los rendimientos producidos por los saldos de las cuentas del Fondo;
- (d) las cantidades netas percibidas en virtud del contrato de permuta de intereses;
- (e) en su caso, el avance técnico;
- (f) cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los préstamos hipotecarios agrupados en el mismo.

d) Insolvencia del Fondo

Con carácter general, los recursos disponibles del Fondo son aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de prelación de pagos el que se enumera a continuación:

1. Gastos ordinarios y extraordinarios e impuestos que corresponda abonar por el mismo.
2. Pago de la cantidad neta a pagar por el Fondo en virtud del contrato de permuta de intereses y, en caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.

3. Pago de intereses de los Bonos de la Serie A.
4. Pago de intereses de los Bonos de la Serie B. El pago de los intereses de los bonos de la Serie B se posterga, pasando a ocupar la posición (7) del presente orden de prelación de pagos en el caso de que: i) el saldo nominal pendiente de cobro acumulado de las participaciones y certificados fallidos sea superior al 10% del saldo inicial de las participaciones y certificados; y ii) los Bonos de la Serie A no hubiesen sido amortizados en su totalidad o no fueran a ser totalmente amortizados en esa fecha de pago.
5. De intereses de los bonos de la Serie C. El pago de los intereses de los Bonos de la Serie C se posterga, pasando a ocupar la posición (8) del presente orden de prelación de pagos en el caso de que: i) el saldo nominal pendiente de Cobro acumulado de las participaciones y certificados fallidos sea superior al 7% del saldo inicial de las participaciones y certificados; y ii) los Bonos de las Series A y B no hubiesen sido amortizados en su totalidad o no fueran a ser totalmente amortizados en esa fecha de pago.
6. Amortización de los Bonos A, B y C.
7. En caso de que concurra la situación descrita en el número (4) anterior, pago de los intereses de los Bonos de la Serie B.
8. En caso de que concurra la situación descrita en el número (5) anterior, pago de los intereses de los Bonos de la Serie C.
9. Dotación del nivel requerido del fondo de reserva.
10. Pago de intereses de los Bonos de la Serie D.
11. Amortización de los Bonos de la Serie D.
12. Pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo que componga el pago liquidativo del contrato de permuta de intereses excepto en los supuestos contemplados en el orden (2) anterior).
13. Intereses devengados por el préstamo para gastos iniciales.
14. Intereses devengados por el préstamo subordinado.
15. Amortización del principal del préstamo para gastos iniciales.
16. Amortización del principal del préstamo subordinado.
17. Pago del margen de intermediación financiera, diferencia positiva entre los Recursos Disponibles del Fondo y la aplicación de los conceptos (i) a (xvi) del Orden de Prelación de Pagos.

Otras reglas:

En el supuesto de que los recursos disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- i) Los recursos disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
- ii) Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente fecha de pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
- iii) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas fechas de pago no devengarán intereses adicionales.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable a los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora percibe por su gestión una comisión cuyo desglose y criterios de determinación se presentan en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo I de la memoria.

f) Administrador de los activos titulizados

Banca March, S.A. no percibe remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los activos titulizados.

g) Agente Financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo realizó con Banco Santander, un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente Financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada fecha de pago.
- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los bonos de titulización.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de dos meses por parte del agente de pagos, en este caso, Banco Santander, previa notificación a la Sociedad Gestora.

- El agente de pagos recibe de la Sociedad Gestora como contraprestación por los servicios prestados en virtud del presente contrato una remuneración anual integrada por (i) una comisión fija anual de 12.000 euros, más (ii) una comisión variable anual igual al resultado de aplicar el 0,0040% sobre el saldo nominal pendiente de vencimiento de las participaciones y los certificados en la fecha de pago inmediatamente anterior a la fecha de pago en que deba abonarse la misma, pagadera trimestralmente.

Como consecuencia de la bajada de calificación de Moody's y Fitch a Banco Santander, con fecha 8 de noviembre de 2012 se procedió a sustituir a Banco Santander en todas sus funciones por BNP Paribas.

Con fecha 30 de junio de 2015, se firmó el contrato por el que se sustituyó a BNP Paribas, Sucursal en España como tenedor de la cuenta de reinversión por Société Générale, Sucursal en España para lo cual se suscribió un nuevo Contrato de Deposito con Tipo de Interes Garantizado entre Société Générale y el Fondo.

Con fecha 31 de julio de 2020, BNP Paribas, Sucursal en España, y la Sociedad Gestora, actuando en nombre y representación del Fondo, han acordado la siguiente remuneración de la Cuenta de Tesorería a aplicar desde la misma fecha:

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería devengarán diariamente y para un Plazo Computable Mensual, un interés al Tipo de Interés de Referencia, que será:

- EONIA reducido en nueve (9) puntos básicos, o
- €STR reducido en medio (0,5) punto básico, en caso de (a) que se produzca la discontinuidad de EONIA, o (b) que con carácter previo a la Discontinuidad de EONIA, el Agente Financiero dejara de utilizar EONIA en sus sistemas como tipo de interés de referencia y mediando comunicación previa del Agente Financiero a la Sociedad Gestora en este último sentido.

h) Contraparte del swap

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con Calyon (actualmente Crédit Agricole Corporate and Investment Bank) un contrato de permuta financiera de intereses o swap.

Con fecha 28 de octubre de 2011, Banesto (actualmente Grupo Banco Santander) se subrogó en todas sus obligaciones como contraparte a Crédit Agricole Corporate and Investment Bank (anteriormente denominado Calyon).

i) Contraparte de los préstamos subordinados

En la fecha de desembolso el Fondo recibió de Banca March un préstamo subordinado y un préstamo para gastos iniciales.

j) Normativa legal

El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria.
- (iii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.
- (iv) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos.
- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado y aprobado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2020.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.l).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o swap (Nota 3.k).

En relación con los acontecimientos derivados de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, desde el inicio de la pandemia se han producido impactos significativos en la economía española y mundial, encontrándonos en un contexto económico de alta incertidumbre. La variación de la tasa de activos dudosos con respecto al año anterior ha sido la siguiente:

	Tasa activos dudosos		Variación
	31/12/2020	31/12/2019	
Participaciones Hipotecarias	1,87	1,03	81,55%
Certificados de transmisión de hipoteca	2,97	2,40	23,75%

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2020 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2019.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

Se consideran activos fallidos aquéllos instrumentos de deuda y derechos de crédito, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 Cuadro A que se adjunta en el Anexo al informe de gestión.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los derechos de crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los bonos de titulización, que aún no han sido pagados.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se puede realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Comisión variable

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance “Comisión variable”, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el periodo, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable:

Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de “Dotación provisión por margen de intermediación” con cargo a la partida de “Provisión por margen de intermediación”.

Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la “Provisión por margen de intermediación” dotada en periodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado.

i) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

k) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

En relación a los derivados financieros, se considera valor razonable el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Para ello se obtienen referencias y precios comparables en mercados activos o se usan técnicas de valoración y metodologías generalmente aceptadas para la determinación de los precios.

En relación a los derivados financieros de activo se toma en cuenta entre otros, el riesgo de crédito o impago y el riesgo de liquidez. De acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión de los bonos emitidos por el Fondo, este riesgo está mitigado al estar previsto mecanismos de actuación en el caso de que la contraparte de los derivados financieros no hiciera frente a sus obligaciones de pago, o cuando se rebajase por debajo de un determinado nivel la calificación crediticia de dicha contraparte; entre estos mecanismos se incluye la sustitución de la contraparte del derivado financiero.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconoce en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16ª de la Circular 2/2016 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son altamente eficaces porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

D) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos titulizados

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>(%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están calificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro de los ejercicios 2020 y 2019 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2020 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecia activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciaación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos subordinados, etc..., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los bonos de titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2020 y 2019:

	Miles de euros	
	2020	2019
Activos titulizados	126.634	139.856
Derivados	394	415
Otros activos financieros	133	136
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.310	7.413
Total riesgo	133.471	147.820

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2020		
	No corriente	Corriente	Total
Activos titulizados			
Participaciones hipotecarias	80.388	6.401	86.789
Certificados de transmisión de hipoteca	35.267	1.732	36.999
Activos dudosos - principal	1.973	813	2.786
Activos dudosos - intereses	-	16	16
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(19)	(19)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	60	60
Intereses vencidos e impagados	-	3	3
	<u>117.628</u>	<u>9.006</u>	<u>126.634</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	394	-	394
	<u>394</u>	<u>-</u>	<u>394</u>
Otros activos financieros			
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	133	133
	<u>-</u>	<u>133</u>	<u>133</u>
	Miles de euros		
	2019		
	No corriente	Corriente	Total
Activos titulizados			
Participaciones hipotecarias	90.818	6.996	97.814
Certificados de transmisión de hipoteca	38.206	1.767	39.973
Activos dudosos - principal	1.332	664	1.996
Activos dudosos - intereses	-	14	14
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(19)	(19)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	72	72
Intereses vencidos e impagados	-	6	6
	<u>130.356</u>	<u>9.500</u>	<u>139.856</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	415	-	415
	<u>415</u>	<u>-</u>	<u>415</u>
Otros activos financieros			
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	136	136
	<u>-</u>	<u>136</u>	<u>136</u>

6.1 Activos titulizados

Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representados por un título múltiple representativo de las participaciones y certificados.
- El cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el título múltiple emitido por él mismo, representativo de las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los préstamos hipotecarios.
- El cedente, tan pronto como tenga conocimiento de que alguna de las participaciones y/o certificados por él emitidos o que alguno de los préstamos hipotecarios sobre los que se han emitido aquéllos, no se ajusta a las mencionadas declaraciones, deberá ponerlo en conocimiento de la Sociedad Gestora y, en el plazo de cinco días, indicarle los préstamos hipotecarios sobre los que propone emitir nuevas participaciones hipotecarias y/o certificados de transmisión de hipoteca para sustituir a los afectados. En caso de que se produzca la sustitución de alguna participación y/o certificado, de conformidad con lo previsto en el presente apartado, el cedente afectado procederá a emitir un nuevo título múltiple que será canjeado por el que se entrega en la fecha de constitución.
- El cedente afectado se compromete a formalizar la sustitución de participaciones y certificados en escritura pública y en la forma y plazo que establezca la Sociedad Gestora, así como a proporcionar la información sobre los mismos que considere necesaria la Sociedad Gestora. La sustitución se comunicará a las agencias de calificación y una copia del acta notarial será remitida a la CNMV.
- Participan de la totalidad del principal de préstamos hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del préstamo hipotecario del que representa cada participación o certificado.
- Los préstamos hipotecarios participados son todos a tipo de interés variable, sin perjuicio de que durante un periodo inicial de los mismos puedan haberse acordado tipos fijos, así como, puede tener establecidos unos límites máximos y/o mínimos del tipo de interés aplicable.

- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los préstamos hipotecarios participados y dan derecho al titular de la participación a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la entidad emisora por los préstamos hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses que reciba la entidad emisora por dichos préstamos.
- El abono por el cedente al Fondo de las cantidades recibidas por los préstamos hipotecarios que administre se realiza de la siguiente forma:
 - a) Banca March realiza sus ingresos diariamente o, en caso de no ser día hábil, los ingresos se realizarán el día hábil inmediatamente posterior.
 - b) La cantidad total que el cedente deberá entregar al Fondo en la fecha de cobro correspondiente, es la cantidad total que el cedente haya recaudado de los préstamos hipotecarios que administre desde la anterior fecha de cobro
- La Sociedad Gestora da instrucciones al agente financiero de forma trimestral para que traspase a la cuenta de tesorería, un día hábil anterior a la Fecha de pago, la cantidad recaudada en el periodo de cálculo.
- La entidad emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales participaciones.
- Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca solo pueden ser transmitidos a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridas por el público no especializado.
- Las participaciones y los certificados representados en un título múltiple se encuentran depositados en el agente financiero.
- Préstamos hipotecarios que cumplen los requisitos establecidos en la Sección Segunda de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, reguladora del Mercado Hipotecario (la “Ley del Mercado Hipotecario”) y que se transmiten al Fondo mediante la emisión de las participaciones (en adelante, los “Préstamos Hipotecarios 1”).
- Préstamos hipotecarios que no cumplen todos los requisitos de la Sección Segunda de la Ley del Mercado Hipotecario, entre los que se encuentran la no superación del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas o la obligatoriedad de que los préstamos hipotecarios se encuentren garantizados por hipotecas con rango de primera hipoteca, los cuales se transmiten al Fondo mediante la emisión de los certificados, de conformidad con el artículo 18 de la Ley 44/2002 (en adelante, los “Préstamos Hipotecarios 2”).

- Las características mínimas que deben cumplir los préstamos hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo fueron verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha verificación. Los defectos o desviaciones que se pusieron de manifiesto en dicho informe fueron subsanados posteriormente por cada Emisor de participaciones hipotecarias y de certificados de transmisión de hipoteca. Las características comentadas son las siguientes:
 - Los préstamos han de estar garantizados por hipotecas inmobiliarias.
 - El valor de tasación de la propiedad hipotecada que figura en las bases de datos de las entidades cedentes coincide con el que aparece en el certificado de tasación emitido por la entidad que efectuó la tasación.
 - Los bienes hipotecados fueron tasados por sociedades inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo, modificado por el Real Decreto 1289/1991 de 2 de agosto.
 - Los bienes hipotecados estaban asegurados contra daños por el valor a efectos de seguro fijado por la tasación del inmueble, o por el valor que resultó a efectos de seguro, o por el valor inicial del préstamo o al menos, por el saldo del préstamo.
- Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo comenzaron a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 18 de marzo de 2008.
- En caso de liquidación anticipada del Fondo, el Emisor tendrá derecho de tanteo para recuperar las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca emitidos, correspondientes a préstamos hipotecarios no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora.

Este derecho de tanteo no implica un pacto o declaración de recompra de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca.

En el supuesto de que algún Emisor acordara la modificación del interés de algún préstamo hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste.

Tal y como refleja el Folleto, en general, el cedente, respecto a los préstamos hipotecarios que administre, se compromete frente a la Sociedad Gestora y al Fondo:

- (i) A realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los préstamos hipotecarios, ya sea en vía judicial o extrajudicial, en las condiciones establecidas en el siguiente apartado.

- (ii) A realizar cuantos actos sean necesarios para mantener o ejecutar las garantías y obligaciones que se deriven de los préstamos hipotecarios.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el movimiento de los activos titulizados ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2020			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	97.814	-	(11.025)	86.789
Certificados de transmisión de hipoteca	39.973	-	(2.974)	36.999
Activos dudosos – principal	1.996	790	-	2.786
Activos dudosos – intereses y otros	14	2	-	16
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(19)	-	-	(19)
Intereses y gastos devengados no vencidos	72	766	(778)	60
Intereses vencidos e impagados	6	-	(3)	3
	<u>139.856</u>	<u>1.558</u>	<u>(14.780)</u>	<u>126.634</u>
	Miles de euros			
	2019			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	107.643	-	(9.829)	97.814
Certificados de transmisión de hipoteca	43.591	-	(3.618)	39.973
Activos dudosos – principal	2.577	-	(581)	1.996
Activos dudosos – intereses y otros	15	-	(1)	14
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(19)	-	-	(19)
Intereses y gastos devengados no vencidos	87	1.024	(1.039)	72
Intereses vencidos e impagados	7	-	(1)	6
	<u>153.901</u>	<u>1.024</u>	<u>(15.069)</u>	<u>139.856</u>

Ni durante el ejercicio 2020 ni durante el ejercicio 2019, han sido clasificados activos titulizados como fallidos.

Al 31 de diciembre de 2020 la tasa de amortización anticipada del conjunto de participaciones hipotecarias fue del 3,72% (2019: 2,87%) y de certificados de transmisión de hipoteca del 2,61% (2019: 3,54%).

Al 31 de diciembre de 2020 el tipo de interés medio de los activos titulizados era del 0,60% (2019: 0,71%), con un tipo de interés nominal máximo de 4,75% (2019: 4,75%) y mínimo del 0% (2019: 0%).

Durante el ejercicio 2020 se han devengado intereses de activos titulizados por importe de 809 miles de euros (2019: 1.030 miles de euros), de los que 60 miles de euros (2019: 72 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y 3 miles de euros (2019: 6 miles de euros) se encuentran vencidos e impagados, estando registrados en el epígrafe “Activos titulizados” del activo del balance a 31 de diciembre.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Saldo inicial	(19)	(19)
Dotaciones	-	-
Recuperaciones	-	-
Trasposos a fallidos	-	-
Saldo final	<u>(19)</u>	<u>(19)</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existe ganancia o pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados.

A 31 de diciembre de 2020, el importe de los activos titulizados con alguna cuota impagada cuya garantía es superior o igual a su valor en libros, y por lo tanto, para los que no se calcula el deterioro, es de 6.796 miles de euros (2019: 9.279 miles de euros) y el importe de los activos titulizados con alguna cuota impagada cuya garantía es inferior a su valor en libros, para los que se calcula deterioro, es de 198 miles de euros (2019: 197 miles de euros).

La “Recuperación de intereses no reconocidos” en el ejercicio 2020 ha ascendido a 40 miles de euros (2019: 7 miles de euros).

Ni al 31 de diciembre de 2020 ni al 31 de diciembre de 2019 se han realizado reclasificaciones de activos.

El desglose por vencimientos de los “Activos titulizados”, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

	Miles de euros							
	2020							
	2021	2022	2023	2024	2025	2026 a 2030	Resto	Total
Activos titulizados	<u>8.946</u>	<u>8.348</u>	<u>8.159</u>	<u>8.008</u>	<u>7.835</u>	<u>33.753</u>	<u>51.525</u>	<u>126.574</u>

	Miles de euros							
	2019							
	2020	2021	2022	2023	2024	2025 a 2029	Resto	Total
Activos titulizados	<u>9.427</u>	<u>8.910</u>	<u>8.575</u>	<u>8.341</u>	<u>8.180</u>	<u>36.192</u>	<u>60.158</u>	<u>139.783</u>

El Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 y el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, establecen una serie de medidas dirigidas a asegurar la protección de los deudores en situación de vulnerabilidad, estableciéndose una moratoria en el pago de las hipotecas de vivienda habitual. Adicionalmente, el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, amplió su ámbito de aplicación de forma que se beneficiaran de esta medida tanto los contratos de préstamo cuya garantía fueran inmuebles afectos a la actividad económica, como aquellos que tuvieran en garantía viviendas destinadas al alquiler y en los que el deudor hubiera dejado de percibir la renta por la situación económica, como los contratos de préstamo y crédito sin garantía hipotecaria. En aplicación de estos Reales Decretos, existen determinados Activos Titulizados del Fondo que se han acogido a las mencionadas moratorias, difiriéndose los flujos de caja provenientes de dichos Activos Titulizados y, como consecuencia de ello, disminuyendo el volumen de pagos realizados a los pasivos del Fondo con respecto a los que se hubieran realizado en caso de que no se hubieran acogido a las moratorias.

A 31 de diciembre de 2020, el porcentaje del importe de los activos titulizados que se han acogido a las moratorias sobre el total de la cartera representa el 8,80%.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance se corresponde con el efectivo depositado en el Agente Financiero (ver Nota 1.g) como materialización de una cuenta de tesorería, y el efectivo depositado en Société Générale como tenedor de una cuenta de reinversión y una cuenta de depósito.

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería devengarán diariamente y para un Plazo Computable Mensual, un interés que se calculará en base al tipo de interés de los depósitos a un día publicado diariamente por el Banco Central Europeo (European Central Bank Overnight Facility Deposit). La cuenta de reinversión y la cuenta de depósito devengan diariamente y para un plazo computable mensual, un interés pagadero por meses vencidos que se calculará en base al tipo de interés de los depósitos a un día publicado diariamente por el Banco Central Europeo (European Central Bank Overnight Deposit).

El detalle de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2020	2019
Tesorería	6.310	7.413
Saldo final	6.310	7.413

Ni al 31 de diciembre de 2020 ni al 31 de diciembre de 2019 existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.

Como mecanismo de garantía y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos, se constituyó en la fecha de desembolso con cargo al desembolso por la suscripción de los Bonos de la Serie D, un Fondo de Reserva por un importe de 8.200 miles de euros.

En cada fecha de pago, se dota al Fondo de Reserva hasta alcanzar el nivel requerido, que es la menor de las siguientes cantidades:

- 8.200 miles de euros.
- El 4,32% del saldo nominal pendiente de cobro de la emisión de Bonos de las Series A, B y C.

En cualquier caso, el nivel requerido del Fondo de Reserva no podrá ser inferior a 4.100 miles de euros.

El importe del fondo de reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante los ejercicios 2020 y 2019, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago (excluyendo los depósitos de garantía)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>6.600</u>	<u>6.600</u>	<u>7.947</u>
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.03.19	6.442	6.442	7.940
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.06.19	6.281	6.281	7.158
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 30.09.19	6.151	6.151	7.423
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 30.12.19	<u>6.005</u>	<u>6.005</u>	<u>7.235</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>6.005</u>	<u>6.005</u>	<u>7.413</u>
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 30.03.20	5.837	5.837	6.857
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 29.06.20	5.705	5.705	11.176
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.09.20	5.705	5.705	13.588
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.12.20	<u>5.403</u>	<u>5.403</u>	<u>6.277</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>5.403</u>	<u>5.403</u>	<u>6.310</u>

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2020		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	105.393	8.946	114.339
Series subordinadas	16.305	-	16.305
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	2	2
	<u>121.698</u>	<u>8.948</u>	<u>130.646</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	-	129	129
	<u>-</u>	<u>129</u>	<u>129</u>
Otros pasivos financieros			
Otros	-	3	3
	<u>-</u>	<u>3</u>	<u>3</u>
	Miles de euros		
	2019		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	117.980	9.427	127.407
Series subordinadas	17.608	-	17.608
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	1	1
	<u>135.588</u>	<u>9.428</u>	<u>145.016</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	-	51	51
	<u>-</u>	<u>51</u>	<u>51</u>
Otros pasivos financieros			
Otros	-	1	1
	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>1</u>

La vida residual de las obligaciones y otros valores negociables emitidos por el Fondo, por intervalos, a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro E) del Anexo de la memoria. Los importes se referirán a los importes no descontados sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc., por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

8.1 Obligaciones y otros valores emitidos

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de bonos de titulización por importe de 388.200.000 euros. Esta emisión está constituida por 3.882 bonos divididos en cuatro clases, representados mediante anotaciones en cuenta, de 100.000 euros nominales cada uno.

Composición de la emisión

El importe total de la emisión de bonos se agrupa en cinco clases de la siguiente manera:

- a) La Clase A está compuesta por 3.462 bonos, que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 0,30%
- b) La Clase B está compuesta por 88 bonos que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 0,75%.
- c) La Clase C está compuesta por 70 bonos que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 1,50%.
- d) La Clase D está compuesta por 82 bonos que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 3,50%.

La suscripción o tenencia de bonos de una serie no implica la suscripción o tenencia de bonos de las otras series.

Amortización de los bonos

La amortización de los bonos se realizará a prorrata entre los bonos de la misma serie que corresponda amortizar en cada fecha de pago (de acuerdo con lo previsto a continuación), mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en un importe igual a la menor de las siguientes cantidades:

- (a) La diferencia positiva en esa fecha de pago entre el saldo nominal pendiente de cobro de los bonos (previo a la amortización que se realice en esa fecha de pago) y el saldo nominal pendiente de vencimiento de las participaciones y los certificados no fallidos correspondiente al último día del mes anterior al de la fecha de pago, y
- (b) Los recursos disponibles en esa fecha de pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos precedentes en el Orden de Prelación de Pagos.

La amortización de los bonos se realiza de manera secuencial de manera que la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie A comenzará en la primera fecha de pago (30 de junio de 2008).

La amortización de los Bonos de la Serie B comienza cuando el saldo nominal pendiente de cobro de los Bonos de las Series A, B y C sea inferior al 50% del saldo nominal pendiente de Cobro de los Bonos de las Series A, B y C en la fecha de Constitución y concurren las circunstancias (ii) a (iv) para la Amortización a prorrata entre Series establecidas para los Bonos de la Serie B en el apartado 4.9.2.2. del Folleto. En caso contrario, la cantidad disponible para amortización, se aplica secuencialmente, es decir, los Bonos de la Serie B no comienzan su amortización hasta que no estén completamente amortizados los Bonos de la Serie A.

La amortización de los Bonos de la Serie C comienza cuando el saldo nominal pendiente de cobro de los Bonos de las Series A, B y C sea inferior al 50% del saldo nominal pendiente de cobro de los Bonos de las Series A, B y C en la fecha de constitución y concurren las circunstancias (ii) a (iv) para la Amortización a prorrata entre Series establecidas para los Bonos de la Serie B en el apartado 4.9.2.2. del Folleto. En caso contrario, la cantidad disponible para amortización, se aplica secuencialmente, es decir, los Bonos de la Serie C no comienzan su amortización hasta que no estén completamente amortizados los Bonos de la Serie B.

La amortización parcial de los Bonos de la Serie D se efectúa en cada una de las fechas de pago produciéndose el reembolso del principal en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el importe del nivel requerido del fondo de reserva a la fecha de pago anterior y el importe del nivel requerido del fondo de reserva a la fecha de pago correspondiente.

La Cantidad Disponible para Amortización se distribuirá a prorrata entre los Bonos de la Serie A, Serie B y, en su caso la Serie C en función de la proporción que represente el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de cada Serie respecto al Saldo Nominal Pendiente de Cobro de la Serie A, Serie B y, en su caso la Serie C, (en adelante, la “Amortización a prorrata entre Series”), siempre que, previo a la Fecha de Pago correspondiente concurren las circunstancias siguientes:

Para proceder a la amortización de la Serie B:

- (i) El Saldo Nominal Pendiente de Cobro de la Serie B represente el 4,63% o porcentaje superior, del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Series A, B y C;
- (ii) El Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados No Fallidos, con impagos superiores a 90 días sea inferior al 1,25% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados No Fallidos agrupados en el Fondo;
- (iii) Que el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en dicha Fecha de Pago sea dotado en su totalidad, y;
- (iv) El Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados No Fallidos sea superior o igual al 10% del Saldo Inicial de las Participaciones y de los Certificados a la Fecha de Constitución del Fondo.

Para proceder a la amortización de la Serie C:

- (v) El Saldo Nominal Pendiente de Cobro de la Serie C represente el 3,68% o porcentaje superior, del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Series A, B y C;
- (vi) El Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados No Fallidos, con impagos superiores a 90 días sea inferior al 1,00% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados No Fallidos agrupados en el Fondo;
- (vii) Que el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en dicha Fecha de Pago sea dotado en su totalidad, y;
- (viii) El Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados No Fallidos sea superior o igual al 10% del Saldo Inicial de las Participaciones y de los Certificados a la Fecha de Constitución del Fondo.

Vencimiento de los bonos

Los bonos se consideran vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de liquidación del Fondo.

La última fecha de amortización regular de los préstamos hipotecarios que se agrupan en la cartera titulizada será el 1 de agosto de 2047.

La emisión de los bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

El movimiento de los bonos durante los ejercicios 2020 y 2019, sin considerar las correcciones, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	
	<u>Serie no subordinada</u>	<u>Serie subordinada</u>
Saldo inicial	127.407	17.608
Amortización	<u>(13.068)</u>	<u>(1.303)</u>
Saldo final	<u>114.339</u>	<u>16.305</u>

	Miles de euros	
	2019	
	<u>Serie no subordinada</u>	<u>Serie subordinada</u>
Saldo inicial	140.032	19.353
Amortización	<u>(12.625)</u>	<u>(1.745)</u>
Saldo final	<u>127.407</u>	<u>17.608</u>

El cálculo de la vida media y de la duración de los bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc..) que impiden su previsibilidad.

Durante el ejercicio 2020 se han devengado intereses de los bonos de titulización por importe de 259 miles de euros (2019: 296 miles de euros), de los que 2 miles de euros (2019: 1 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores emitidos” del balance.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2020 y 2019 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	Tipos medios aplicados	
	2020	2019
Serie A	-	-
Serie B	0,21%	0,35%
Serie C	0,96%	1,10%
Serie D	2,96%	3,10%

Desde la fecha de fijación del 23 de septiembre de 2016, y en cada fecha de fijación posterior hasta el final del periodo de devengo de intereses que finaliza el 29 de marzo de 2021, la Sociedad Gestora ha estado fijando en el 0% el tipo de interés nominal aplicable a los bonos de la Serie A cuando este resultaba ser un valor negativo, ya que el folleto del Fondo no contempla la posibilidad de un tipo de interés nominal negativo que pudiera dar lugar a intereses a satisfacer por los tenedores de los bonos a favor del Fondo.

La agencia de calificación fue Moody’s Investors Service, S.A.

- Moody’s otorgó una calificación inicial de Aaa para los bonos de la Serie A, A1 para la Serie B, Baa2 para la Serie C y C para la Serie D.

Con fecha 28 de octubre de 2011, se solicitó a Fitch Rating España, S.A.U. (Fitch), en calidad de agencia de calificación adicional, el otorgamiento de una segunda calificación crediticia a los bonos de la Serie A.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de los ratings vigentes se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

8.2 Deudas con entidades de crédito

Los préstamos concedidos al Fondo por los Emisores tienen las siguientes características:

PRÉSTAMO PARA GASTOS INICIALES

Importe máximo total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Banca March	<u>300</u>
Saldo inicial	<u><u>300</u></u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019	Completamente amortizado.
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor 3 meses vigentes en cada momento.
Finalidad:	Pago de los Gastos Iniciales a cargo del Fondo.
Amortización:	Se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la primera fecha de pago (30 de junio de 2008), todo ello con sujeción al Orden de Prelación de Pagos.

PRÉSTAMO SUBORDINADO

Importe máximo total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Banca March	<u>3.600</u>
Saldo inicial	<u><u>3.600</u></u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019	Amortizado en primera fecha de pago.

No existe saldo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 en los préstamos del Fondo tras la amortización de los mismos en 2013.

9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2020 y 2019 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Miles de euros	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
	Real	Real
<u>Activos titulizados</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	8.151	8.843
Cobros por amortizaciones anticipadas	4.460	4.444
Cobros por intereses ordinarios	729	972
Cobros por intereses previamente impagados	92	76
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	598	741
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-
<u>Obligaciones y otros valores emitidos (información serie a serie) y préstamos</u>		
Pagos por amortización ordinaria SERIE A	13.069	12.625
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	490	641
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	390	510
Pagos por amortización ordinaria SERIE D	422	595
Pagos por intereses ordinarios SERIE A	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	21	29
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	55	64
Pagos por intereses ordinarios SERIE D	182	206
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE C	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE D	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE D	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE D	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-
Otros pagos del período (SWAP)	126	203

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendida ésta última como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales presentada a continuación:

	Ejercicio 2020	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	5,31%	0,60%
Tasa de amortización anticipada (CTHs/PHs)	12%	2,61% / 3,72%
Tasa de fallidos	0,12%	0%
Tasa de recuperación de fallidos	85%	0%
Tasa de morosidad (CTHs/PHs)	0,80%	2,97% / 1,87%
Loan to value medio	62,45%	43,26%

	Ejercicio 2019	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	5,31%	0,71%
Tasa de amortización anticipada (CTHs/PHs)	12%	3,54% / 2,87%
Tasa de fallidos	0,12%	0%
Tasa de recuperación de fallidos	85%	0%
Tasa de morosidad (CTHs/PHs)	0,80%	2,40% / 1,03%
Loan to value medio	62,45%	44,90%

A continuación se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante los ejercicios 2020 y 2019:

- Ejercicio 2020

Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias	Ejercicio 2020			
	Real			
	30/03/2020	29/06/2020	28/09/2020	28/12/2020
Pagos por amortización ordinaria SERIE A	3.565	2.804	3.496	3.204
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	181	142	-	167
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	144	113	-	133
Pagos por amortización ordinaria SERIE D	168	132	-	122
Pagos por intereses ordinarios SERIE A	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	6	6	5	4
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	14	15	14	12
Pagos por intereses ordinarios SERIE D	47	46	45	44
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE D	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	38	2	22	64

- Ejercicio 2019

<u>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</u>	Ejercicio 2019			
	Real			
	28/03/2019	28/06/2019	30/09/2019	30/12/2019
Pagos por amortización ordinaria SERIE A	3.363	3.412	2.751	3.099
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	171	173	140	157
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	136	138	111	125
Pagos por amortización ordinaria SERIE D	158	161	130	146
Pagos por intereses ordinarios SERIE A	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	8	8	7	6
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	17	17	16	14
Pagos por intereses ordinarios SERIE D	53	53	52	48
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE D	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	39	41	50	73

Al 31 de diciembre de 2020 el Fondo presentaba impagados en la serie D de bonos en circulación por importe de 180 miles de euros y ningún importe pendiente de pago en 2019.

El impago en la serie D de bonos en circulación tuvo lugar en la última liquidación del periodo 2020 y ascendió a 180 miles de euros, ningún importe pendiente de pago en 2019.

Durante los años 2020 y 2019 el Fondo no dispuso de mejoras crediticias (Fondo de Reserva) para hacer frente al pago de las series.

Durante 2020 el Fondo ha abonado 233 miles de euros (2019: ha abonado 602 miles de euros) al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo, siendo abonado este importe en las siguientes liquidaciones:

<u>Fecha de liquidación</u>	<u>Miles de euros</u>	<u>Fecha de liquidación</u>	<u>Miles de euros</u>
30/03/2020	104	28/03/2019	141
29/06/2020	60	28/06/2019	324
28/09/2020	69	30/09/2019	121
28/12/2020	-	30/12/2019	16

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance y el estado de flujos de efectivo ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Provisión por margen de intermediación	Comisión variable	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2.683	-	-
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	602	-
Dotación (reversión) provisión por margen de intermediación	(192)	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	(602)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	2.491	-	-
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	233	-
Dotación (reversión) provisión por margen de intermediación	28	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	(233)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	2.519	-	-

10. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La celebración del contrato de swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los activos titulizados sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las series de los bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, los activos titulizados puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.

Con el objeto de mitigar, por un lado, el riesgo de base de tipo de interés existente entre los activos (participaciones y certificados) y los pasivos (bonos) del Fondo, y por otro lado, el riesgo de tipo de interés existente como consecuencia de los tipos máximos y mínimos que tiene establecidos un porcentaje de los préstamos hipotecarios agrupados en el Fondo, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, el siguiente contrato:

- Contrato de derivado

Los términos más relevantes de este contrato se describen a continuación:

Parte A	CALYON (actualmente Crédit Agricole CIB).
Parte B	La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.
Fechas de liquidación:	Las fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los bonos, esto es, los días 28 de marzo, 28 de junio, 28 de septiembre y 28 de diciembre, o en caso de no ser éste día hábil, el día hábil inmediatamente siguiente. La primera fecha de liquidación fue el 30 de junio de 2008.
Periodos de liquidación:	Los periodos de liquidación son los días efectivamente transcurridos entre dos fechas de liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación tiene una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la fecha de desembolso de la emisión de bonos (incluida) y el 30 de junio de 2008 (excluido).
Supuestos de incumplimiento del contrato de derivado	Si en una fecha de liquidación la Parte B no pagase la cantidad que le correspondiera satisfacer a la Parte A, el contrato de derivado correspondiente podrá quedar resuelto a instancias de la Parte A. En caso de que correspondiera pagar cantidad liquidativa, la Parte A asumirá, si procede, la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en los términos del contrato de derivado correspondiente, y todo ello de conformidad con el orden de prelación de pagos.
Vencimiento del contrato de derivado	El vencimiento del contrato de derivado tiene lugar en la fecha más temprana entre (i) la fecha de vencimiento legal del Fondo y (ii) fecha de extinción del Fondo.

Cantidad a pagar por la Parte A con motivo del swap La cantidad a pagar por la Parte A es el resultado de multiplicar el “Importe Nocional del Contrato de derivado Anual”, conforme se define más adelante, por el tipo de interés de referencia de los bonos (Euribor a 3 meses) establecido para cada fecha de pago, más un margen igual al 0,55%. Para el cálculo de la Parte A se toman los días efectivamente transcurridos en base anual 360.

El “Importe Nocional del Contrato de derivado Anual” será el saldo nominal pendiente de vencimiento de las participaciones y certificados no fallidos agrupados en el Fondo y en los que se actualiza el tipo de interés anualmente, en el último día del período de cálculo a la inmediatamente anterior fecha de pago.

Cantidad a pagar por la Parte B con motivo del swap (contrato de derivado anual) La cantidad a pagar por la Parte B es igual a la suma de todas las cantidades correspondientes a los intereses de las participaciones y los certificados devengados, vencidos y efectivamente transferidos a la parte B correspondiente a los tres periodos de cálculo inmediatamente anteriores a la fecha de liquidación de que se trate.

Cantidad a pagar por la Parte A con motivo del swap (contrato de derivado anual) En cada fecha de liquidación, la Parte A realiza un pago compensatorio a la Parte B definido de tal manera que mitigue la reducción de flujos por la cantidad que la Parte B deja de percibir de los préstamos hipotecarios, que actualicen su tipo de interés anualmente, con tipo de interés máximo por el hecho de estar sujetos a esos tipos de interés máximos. La metodología exacta del cálculo de esta cantidad queda definida en el contrato de derivado correspondiente.

La inclusión de Fitch, con fecha 28 de octubre de 2011, como Agencia de calificación adicional, ha hecho preciso la modificación del contrato de Permuta Financiera de intereses y Banesto (actualmente Banco Santander) se ha subrogado en dicho contrato a Crédit Agricole CIB (anteriormente denominado Calyon).

Con fecha 15 de marzo de 2013, Banesto y la Sociedad Gestora firmaron un contrato de novación del Contrato de Permuta Financiera de Intereses.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

	2020	2019
Tasa de amortización anticipada	3,77%	2,96%
Tasa de impago de interés	6,90%	6,51%
Tasa de fallido	0,21%	0,07%

El Fondo realiza el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al cálculo de la proporción que representan los doce meses siguientes a la fecha de valoración respecto de la vida estimada del Fondo, siendo al 31 de diciembre de 2020 el valor razonable negativo a corto plazo de 129 miles de euros (2019: 51 miles de euros de valor negativo) y el valor razonable positivo a largo plazo de 394 miles de euros (2019: 415 miles de euros de valor razonable positivo).

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo tiene registrado en la cuenta “Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del balance un importe acreedor de 168 miles de euros (2019: 255 miles de euros de importe acreedor).

Al 31 de diciembre de 2020, el resultado neto negativo derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 139 miles de euros (2019: 197 miles de euros de resultado neto negativo).

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en caso de inspección.

De conformidad con la normativa fiscal aplicable, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2020 y 2019, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2020 han sido 4 miles de euros (2019: 4 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2020 y 2019, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

Con fecha 3 de marzo de 2020, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) dictaminó que, en determinadas circunstancias, y no de forma genérica, los índices de referencia IRPH podrán ser considerados abusivos. En este sentido, serán los Tribunales Españoles, los que decidan en cada caso, si las cláusulas de las hipotecas ligadas al IRPH son abusivas o no y en caso afirmativo, el TJUE deja abierta la posibilidad de que los jueces españoles sustituyan dicho índice por otro, previsiblemente el Euribor.

A 31 de diciembre de 2020, el porcentaje del importe de los activos titulizados con cláusulas de hipotecas ligadas al IRPH sobre el total de la cartera representa el 1,98%.

13. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

ANEXO I

a la Memoria del ejercicio 2020

(recoge los estados S05.1, S05.2, S05.3, S05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del S06)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 30, FTA

S.05.1
Denominación Fondo: TDA 30, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCA MARCH

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Ratios (%)	Situación actual 31/12/2020								Situación cierre anual anterior 31/12/2019								Hipótesis iniciales folleto/escritura							
	Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada	
Participaciones hipotecarias	0380	1,87	0400	0,00	0420	0,00	0440	3,72	1380	1,03	1400	0,00	1420	0,00	1440	2,87	2380	0,00	2400	0,00	2420	0,00	2440	12,00
Certificados de transmisión de hipoteca	0381	2,97	0401	0,00	0421	0,00	0441	2,61	1381	2,40	1401	0,00	1421	0,00	1441	3,54	2381	0,00	2401	0,00	2421	0,00	2441	12,00
Préstamos hipotecarios	0382		0402		0422		0442		1382		1402		1422		1442		2382		2402		2422		2442	
Cédulas hipotecarias	0383		0403		0423		0443		1383		1403		1423		1443		2383		2403		2423		2443	
Préstamos a promotores	0384		0404		0424		0444		1384		1404		1424		1444		2384		2404		2424		2444	
Préstamos a PYMES	0385		0405		0425		0445		1385		1405		1425		1445		2385		2405		2425		2445	
Préstamos a empresas	0386		0406		0426		0446		1386		1406		1426		1446		2386		2406		2426		2446	
Préstamos corporativos	0387		0407		0427		0447		1387		1407		1427		1447		2387		2407		2427		2447	
Cédulas territoriales	0388		0408		0428		0448		1388		1408		1428		1448		2388		2408		2428		2448	
Bonos de tesorería	0389		0409		0429		0449		1389		1409		1429		1449		2389		2409		2429		2449	
Deuda subordinada	0390		0410		0430		0450		1390		1410		1430		1450		2390		2410		2430		2450	
Créditos AAPP	0391		0411		0431		0451		1391		1411		1431		1451		2391		2411		2431		2451	
Préstamos consumo	0392		0412		0432		0452		1392		1412		1432		1452		2392		2412		2432		2452	
Préstamos automoción	0393		0413		0433		0453		1393		1413		1433		1453		2393		2413		2433		2453	
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0394		0414		0434		0454		1394		1414		1434		1454		2394		2414		2434		2454	
Cuentas a cobrar	0395		0415		0435		0455		1395		1415		1435		1455		2395		2415		2435		2455	
Derechos de crédito futuros	0396		0416		0436		0456		1396		1416		1436		1456		2396		2416		2436		2456	
Bonos de titulización	0397		0417		0437		0457		1397		1417		1437		1457		2397		2417		2437		2457	
Cédulas internacionalización	0398		0418		0438		0458		1398		1418		1438		1458		2398		2418		2438		2458	
Otros	0399		0419		0439		0459		1399		1419		1439		1459		2399		2419		2439		2459	

TDA 30, FTA

S.05.1

Denominación Fondo: TDA 30, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCA MARCH

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado								Principal pendiente no vencido		Otros importes		Deuda Total	
			Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Total							
Hasta 1 mes	0460	28	0467	15	0474	1	0481	0	0488	16	0495	2.281	0502	0	0509	2.297
De 1 a 3 meses	0461	20	0468	25	0475	2	0482	0	0489	28	0496	1.688	0503	0	0510	1.716
De 3 a 6 meses	0462	5	0469	17	0476	2	0483	1	0490	20	0497	379	0504	0	0511	399
De 6 a 9 meses	0463	3	0470	16	0477	1	0484	1	0491	18	0498	340	0505	0	0512	358
De 9 a 12 meses	0464	6	0471	34	0478	1	0485	3	0492	38	0499	466	0506	0	0513	503
Más de 12 meses	0465	16	0472	577	0479	12	0486	174	0493	763	0500	957	0507	0	0514	1.721
Total	0466	78	0473	684	0480	19	0487	179	0494	883	0501	6.111	0508	0	0515	6.994

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado								Principal pendiente no vencido		Otros importes		Deuda Total		Valor garantía		Valor Garantía con Tasación > 2 años		% Deuda / v. Tasación	
			Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Total													
Hasta 1 mes	0515	28	0522	15	0529	1	0536	0	0543	16	0550	2.281	0557	0	0564	2.297	0571	6.531	0578	6.531	0584	35,17
De 1 a 3 meses	0516	20	0523	25	0530	2	0537	0	0544	28	0551	1.688	0558	0	0565	1.716	0572	5.397	0579	5.397	0585	31,80
De 3 a 6 meses	0517	5	0524	17	0531	2	0538	1	0545	20	0552	379	0559	0	0566	399	0573	1.315	0580	1.315	0586	30,35
De 6 a 9 meses	0518	3	0525	16	0532	1	0539	1	0546	18	0553	340	0560	0	0567	358	0574	764	0581	764	0587	46,80
De 9 a 12 meses	0519	6	0526	34	0533	1	0540	3	0547	38	0554	466	0561	0	0568	503	0575	1.223	0582	1.223	0588	41,16
Más de 12 meses	0520	16	0527	577	0534	12	0541	174	0548	763	0555	957	0562	0	0569	1.721	0576	2.893	0583	2.893	0589	59,48
Total	0521	78	0528	684	0535	19	0542	179	0549	883	0556	6.111	0563	0	0570	6.994	0577	18.123			0590	38,59



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 30, FTA

S.05.1
Denominación Fondo: TDA 30, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCA MARCH

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 11/03/2008	
Inferior a 1 año	0600	392	1600	205	2600	0
Entre 1 y 2 años	0601	457	1601	576	2601	0
Entre 2 y 3 años	0602	296	1602	948	2602	0
Entre 3 y 4 años	0603	681	1603	463	2603	172
Entre 4 y 5 años	0604	1.389	1604	943	2604	469
Entre 5 y 10 años	0605	12.793	1605	13.135	2605	11.932
Superior a 10 años	0606	110.567	1606	123.513	2606	367.427
Total	0607	126.575	1607	139.783	2607	380.000
Vida residual media ponderada (años)	0608	17,72	1608	18,37	2608	26,62

Antigüedad	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 11/03/2008	
Antigüedad media ponderada (años)	0609	14,39	1609	13,40	2609	1,82



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 30, FTA

S.05.1

Denominación Fondo: TDA 30, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCA MARCH

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (miles de euros)	Situación actual 31/12/2020				Situación cierre anual anterior 31/12/2019				Situación inicial 11/03/2008			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	0620	942	0630	53.471	1620	929	1630	54.412	2620	570	2630	53.746
40% - 60%	0621	515	0631	51.009	1621	555	1631	56.464	2621	772	2631	96.818
60% - 80%	0622	175	0632	21.905	1622	227	1632	28.718	2622	1.030	2632	147.805
80% - 100%	0623	1	0633	189	1623	1	1633	189	2623	502	2633	81.631
100% - 120%	0624	0	0634	0	1624	0	1634	0	2624	0	2634	0
120% - 140%	0625	0	0635	0	1625	0	1635	0	2625	0	2635	0
140% - 160%	0626	0	0636	0	1626	0	1636	0	2626	0	2636	0
superior al 160%	0627	0	0637	0	1627	0	1637	0	2627	0	2637	0
Total	0628	1.633	0638	126.575	1628	1.712	1638	139.783	2628	2.874	2638	380.000
Media ponderada (%)	0639	43,26	0649		1639	44,90	1649		2639	63,71	2649	



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 30, FTA

S.05.1

Denominación Fondo: TDA 30, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCA MARCH

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 11/03/2008	
Tipo de interés medio ponderado	0650	0,60	1650	0,71	2650	5,38
Tipo de interés nominal máximo	0651	4,75	1651	4,75	2651	6,75
Tipo de interés nominal mínimo	0652	0,00	1652	0,00	2652	3,55



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 30, FTA

S.05.1

Denominación Fondo: TDA 30, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCA MARCH

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2020				Situación cierre anual anterior 31/12/2019				Situación inicial 11/03/2008			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Andalucía	0660	149	0683	14.583	1660	153	1683	15.725	2660	243	2683	40.122
Aragón	0661	0	0684	0	1661	0	1684	0	2661	0	2684	0
Asturias	0662	1	0685	82	1662	1	1685	89	2662	1	2685	163
Baleares	0663	763	0686	62.444	1663	804	1686	69.042	2663	1.300	2686	175.543
Canarias	0664	660	0687	43.188	1664	692	1687	48.087	2664	1.212	2687	143.064
Cantabria	0665	1	0688	329	1665	1	1688	342	2665	1	2688	465
Castilla-León	0666	0	0689	0	1666	0	1689	0	2666	0	2689	0
Castilla La Mancha	0667	0	0690	0	1667	0	1690	0	2667	0	2690	0
Cataluña	0668	4	0691	478	1668	4	1691	519	2668	9	2691	1.705
Ceuta	0669	0	0692	0	1669	0	1692	0	2669	0	2692	0
Extremadura	0670	0	0693	0	1670	0	1693	0	2670	0	2693	0
Galicia	0671	0	0694	0	1671	0	1694	0	2671	0	2694	0
Madrid	0672	14	0695	1.314	1672	15	1695	1.478	2672	31	2695	6.369
Melilla	0673	0	0696	0	1673	0	1696	0	2673	0	2696	0
Murcia	0674	0	0697	0	1674	0	1697	0	2674	1	2697	185
Navarra	0675	0	0698	0	1675	0	1698	0	2675	0	2698	0
La Rioja	0676	0	0699	0	1676	0	1699	0	2676	0	2699	0
Comunidad Valenciana	0677	41	0700	4.157	1677	42	1700	4.501	2677	76	2700	12.383
País Vasco	0678	0	0701	0	1678	0	1701	0	2678	0	2701	0
Total España	0679	1.633	0702	126.575	1679	1.712	1702	139.783	2679	2.874	2702	380.000
Otros países Unión Europea	0680	0	0703	0	1680	0	1703	0	2680	0	2703	0
Resto	0681	0	0704	0	1681	0	1704	0	2681	0	2704	0
Total general	0682	1.633	0705	126.575	1682	1.712	1705	139.783	2682	2.874	2705	380.000



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 30, FTA

S.05.1

Denominación Fondo: TDA 30, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCA MARCH

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2020				Situación cierre anual anterior 31/12/2019				Situación inicial 11/03/2008			
	Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	2,42			1710	2,28			2710	1,29		
Sector	0711		0712		1711		1712		2711		2712	



TDA 30, FTA

5.05.2

Denominación Fondo: TDA 30, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2020

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2020			Situación cierre anual anterior 31/12/2019			Situación inicial 11/03/2008					
Serie	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente			
		0720	0721	0722	1720	1721	1722	2720	2721	2722			
ES0377844008	SERIE A	3.642	31.395	114.339	3.642	34.983	127.408	3.642	100.000	364.200			
ES0377844016	SERIE B	88	67.861	5.972	88	73.434	6.462	88	100.000	8.800			
ES0377844024	SERIE C	70	67.861	4.750	70	73.434	5.140	70	100.000	7.000			
ES0377844032	SERIE D	82	65.886	5.583	82	73.235	6.005	82	100.000	8.200			
Total		0723	3.882	0724	130.644	1723	3.882	1724	145.016	2723	3.882	2724	388.200



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 30, FTA

S.05.2

Denominación Fondo: TDA 30, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2020

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

(miles de euros)			Intereses						Principal pendiente		Total Pendiente		Correcciones de valor por repercusión de pérdidas				
Serie	Denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses Acumulados	Intereses impagados	Serie devenga intereses en el periodo	Principal no vencido	Principal impagado	Total Pendiente	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas					
		0730											0731	0732	0733	0734	0735
ES0377844008	SERIE A	NS	EURIBOR 3 m	0,30	0,00	0	0	SI	114.339	0	114.339	0					
ES0377844016	SERIE B	S	EURIBOR 3 m	0,75	0,21	0	0	SI	5.972	0	5.972	0					
ES0377844024	SERIE C	S	EURIBOR 3 m	1,50	0,96	0	0	SI	4.750	0	4.751	0					
ES0377844032	SERIE D	S	EURIBOR 3 m	3,50	2,96	1	0	SI	5.403	180	5.584	0					
Total						0740	2	0741	0	0743	130.464	0744	180	0745	130.646	0746	0

	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 11/03/2008	
Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	0747	0,18	0748	0,19	0749	5,01



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 30, FTA

S.05.2

Denominación Fondo: TDA 30, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2020

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2020				Situación periodo comparativo anterior 31/12/2019											
Serie	Denominación serie	Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses									
		Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados								
		0750	0751	0752	0753	1750	1751	1752	1753								
ES0377844008	SERIE A	3.204	249.861	0	34.525	3.099	236.792	0	34.525								
ES0377844016	SERIE B	167	2.828	4	1.462	157	2.338	6	1.441								
ES0377844024	SERIE C	133	2.250	12	1.806	125	1.860	14	1.751								
ES0377844032	SERIE D	122	2.617	43	4.122	146	2.195	48	3.941								
Total		0754	3.626	0755	257.556	0756	60	0757	41.915	1754	3.527	1755	243.184	1756	68	1757	41.657



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 30, FTA

S.05.2

Denominación Fondo: TDA 30, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2020

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 11/03/2008
				0760	0761	0762
ES0377844008	SERIE A	26/09/2018	FCH	AA	AA	
ES0377844008	SERIE A	25/04/2018	MDY	Aa1	Aa1	Aaa
ES0377844016	SERIE B	29/06/2018	MDY	A2	A2	A1
ES0377844024	SERIE C	27/07/2017	MDY	Ba2	Ba2	Baa2
ES0377844032	SERIE D	12/03/2008	MDY	C	C	C



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 30, FTA

S.05.2

Denominación Fondo: TDA 30, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2020

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 11/03/2008	
Inferior a 1 año	0765	3.903	1765	4.216	2765	9.173
Entre 1 y 2 años	0766	4.155	1766	4.666	2766	9.230
Entre 2 y 3 años	0767	4.181	1767	4.699	2767	9.745
Entre 3 y 4 años	0768	4.208	1768	4.733	2768	10.276
Entre 4 y 5 años	0769	4.236	1769	4.766	2769	10.782
Entre 5 y 10 años	0770	21.193	1770	24.338	2770	59.545
Superior a 10 años	0771	88.769	1771	97.597	2771	279.449
Total	0772	130.644	1772	145.016	2772	388.200
Vida residual media ponderada (años)	0773	21,76	1773	22,51	2773	30,05



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 30, FTA

S.05.3

Denominación Fondo: TDA 30, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

Información sobre las mejoras crediticias del Fondo	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 11/03/2008	
1 Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	5.403	1775	6.005	2775	8.200
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	5.403	1776	6.005	2776	8.200
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	4,14	1777	4,14	2777	2,11
1.3 Denominación de la contrapartida	0778	Ver Nota 5.06	1778	Ver Nota 5.06	2778	Ver Nota 5.06
1.4 Rating de la contrapartida	0779		1779		2779	
1.5 Rating requerido de la contrapartida	0780		1780		2780	
2 Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros)	0781		1781		2781	
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782		1782		2782	
2.2 Denominación de la contrapartida	0783		1783		2783	
2.3 Rating de la contrapartida	0784		1784		2784	
2.4 Rating requerido de la contrapartida	0785		1785		2785	
3 Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786		1786		2786	
3.1 Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787		1787		2787	
3.2 Denominación de la entidad avalista	0788		1788		2788	
3.3 Rating del avalista	0789		1789		2789	
3.4 Rating requerido del avalista	0790		1790		2790	
4 Subordinación de series (S/N)	0791	S	1791	S	2791	S
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	87,52	1792	87,86	2792	93,82
5 Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793		1793		2793	
5.1 Denominación de la contrapartida	0794		1794		2794	
5.2 Rating de la contrapartida	0795		1795		2795	
5.3 Rating requerido de la contrapartida	0796		1796		2796	



S.05.3

Denominación Fondo: TDA 30, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

	PERMUTAS FINANCIERAS		Importe a pagar por el fondo		Importe a pagar por la contrapartida		Valor razonable (miles de euros)			Otras características
	Contrapartida	Periodicidad liquidación	Tipo de interés anual	Nocional	Tipo de interés anual	Nocional	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 11/03/2008	
	0800	0801	0802	0803	0804	0805	0806	1806	2806	3806
Pago interés recibido cartera/Recibo interés sobre cartera	BANCO SANTANDER	TRIMESTRAL	Tipos Interés de la cartera	Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los préstamos al inicio del periodo	Tipo Rerefencia de los Bonos + MMP + 0,55%	Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento no Fallido de las PH y CTH al inicio del periodo que al final del periodo tengan como máximo 90 días de impago	265	365		
Total							0808 265	0809 365	0810	



Denominación Fondo: TDA 30, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS Naturaleza riesgo cubierto	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)			Valor en libros (miles de euros)			Otras características	
	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 11/03/2008	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 11/03/2008		
Préstamos hipotecarios	0811	1811	2811	0829	1829	2829	3829	
Cédulas hipotecarias	0812	1812	2812	0830	1830	2830	3830	
Préstamos a promotores	0813	1813	2813	0831	1831	2831	3831	
Préstamos a PYMES	0814	1814	2814	0832	1832	2832	3832	
Préstamos a empresas	0815	1815	2815	0833	1833	2833	3833	
Préstamos corporativos	0816	1816	2816	0834	1834	2834	3834	
Cédulas territoriales	0817	1817	2817	0835	1835	2835	3835	
Bonos de tesorería	0818	1818	2818	0836	1836	2836	3836	
Deuda subordinada	0819	1819	2819	0837	1837	2837	3837	
Créditos AAPP	0820	1820	2820	0838	1838	2838	3838	
Préstamos consumo	0821	1821	2821	0839	1839	2839	3839	
Préstamos automoción	0822	1822	2822	0840	1840	2840	3840	
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	2823	0841	1841	2841	3841	
Cuentas a cobrar	0824	1824	2824	0842	1842	2842	3842	
Derechos de crédito futuros	0825	1825	2825	0843	1843	2843	3843	
Bonos de titulización	0826	1826	2826	0844	1844	2844	3844	
Total	0827	1827	2827	0845	1845	2845	3845	



TDA 30, FTA

S.05.5
Denominación Fondo: TDA 30, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Contrapartida		Importe fijo (miles de euros)		Criterios determinación de la comisión				Máximo (miles de euros)		Mínimo (miles de euros)		Periodicidad pago según folleto / escritura		Condiciones iniciales folleto / escritura emisión		Otras consideraciones	
					Base de cálculo		% anual											
Comisión sociedad gestora	0862	Titulización de Activos, SGFT, S.A.	1862		2862	Saldo Nominal pendiente de cobro de las Participaciones y los Certificados en la Fecha de Pago inmediatamente anterior	3862	0,014	4862		5862	6	6862	TRIMESTRAL	7862	5	8862	
Comisión administrador	0863		1863		2863		3863		4863		5863		6863		7863		8863	
Comisión del agente financiero/pagos	0864	BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, S.E.	1864	3	2864	Saldo Nominal pendiente de vencimiento de las Participaciones y de los Certificados agrupados en el Fondo en la Fecha de Pago inmediatamente anterior	3864	0,004	4864		5864		6864	TRIMESTRAL	7864	5	8864	
Otras	0865		1865		2865		3865		4865		5865		6865		7865		8865	



Notas Explicativas Informes CNMV Trimestral TDA 30

En el Estado S.05.1 cuadro A, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2016 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.

Los importes que figuran en el Estado S.05.2 cuadro E, correspondiente a la vida residual contractual esperada de las obligaciones y otros valores emitidos, se han calculado sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, recuperaciones, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc, por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

El Fondo de Reserva que figura en el Estado S.05.3 cuadro A se ha financiado a través de la emisión de un Bono.

En base a la documentación contractual, el importe a pagar por el Fondo y el importe a pagar por la contrapartida de la permuta financiera, que figura en el Estado S.05.3 cuadro B es el siguiente:
Importe a pagar por el Fondo: En cada Fecha de Liquidación del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, la Parte A abonará una cantidad igual al resultado de multiplicar el Importe Ncional por el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos al que se añadirá el margen medio ponderado de los Bonos de las Series A, B y C por el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de las Series A, B y C establecido en cada Fecha de Pago más un margen igual al 0,55%.
Importe a pagar por la contrapartida: En cada Fecha de Liquidación del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, la Parte B abonará una cantidad, que será igual a la suma de todas las cantidades correspondientes a los intereses de las Participaciones y los Certificados devengados, vencidos y efectivamente transferidos a la Parte B correspondiente a los tres Periodos de Cálculo inmediatamente anteriores a la Fecha de Liquidación de que se trate.

TDA 30, Fondo de Titulización de Activos

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de **2020**

TDA 30, Fondo de Titulización Hipotecaria, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 12 de marzo de 2008, comenzando el devengo de los derechos de sus activos desde Fecha de Constitución, y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (18 de marzo de 2008), actuó como Agente Financiero del Fondo el Banco Santander, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 3.882 Bonos de Titulización Hipotecaria en cuatro series: una serie de la Clase A, una serie de la Clase B, una Serie de la Clase C y una Serie de la Clase D.

- La Serie A, integrada por 3.642 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con un pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,30%.
- La Serie B, integrada por 88 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con un pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,75%.
- La Serie C, integrada por 70 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con un pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 1,5%.
- La Serie D, integrada por 82 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con un pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 3,50%.

El importe de la emisión del Fondo asciende a 380.000.000,00 euros.

El activo del Fondo TDA30 está integrado por Derechos de Crédito cedidos por Banca March.

En la Fecha de Desembolso, el Fondo recibió el Préstamo para Gastos iniciales: por un importe de 300.000,00 euros, destinado a la al pago por la sociedad gestora de los gastos iniciales del Fondo correspondientes a la Constitución y Emisión de los Bonos.

-Un día hábil antes de la primera fecha de pago se desembolsó el Préstamo Subordinado, por un importe total de 3.600.000,00 euros. Este se destinó por la Sociedad Gestora exclusivamente a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera Fecha de Pago entre el devengo de intereses de los Préstamos Hipotecarios hasta la primera Fecha de Pago y el cobro de los intereses de los Préstamos vencidos con anterioridad a dicha Fecha de Pago.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva dotado a partir del importe de emisión de los bonos de la serie D, destinado a atender determinadas obligaciones del Fondo en caso de insuficiencia de Recursos Disponibles. En cada Fecha de Pago se dotará el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin. El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades: (i) 8.200.000 Euros, y (ii) el 4,32% del saldo nominal pendiente de cobro de la emisión de bonos de las series A, B y C

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior a 4.100.000 Euros.

Así mismo se constituyó un contrato de permuta financiera de intereses o Swap.

El Fondo liquida con la Entidad Emisora de las Participaciones Hipotecarias con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 28 de marzo, 28 de junio, 28 de septiembre y 28 de diciembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 30 de junio de 2008.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo: préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 9 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los derechos de créditos dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada de los activos titulizados del 3,24%, se prevé que con fecha 29/09/2036, el saldo de los derechos de crédito se encuentre por debajo del 10% del existente a Fecha de Constitución del Fondo.

Los acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio aparecen contenidos en la nota de hechos posteriores de la memoria.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.

TDA 30 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORMACION SOBRE EL FONDO a 31 de diciembre de 2020

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	125.890.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	126.574.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	253.426.000
4. Vida residual (meses):	213
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,49%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,43%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	1,78%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	1.651.000
10. Tipo medio cartera:	0,60
11. Nivel de Impagado [2]:	0,73%

II. BONOS

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) ES0377844008	114.339.000,00	31.000,00
b) ES0377844016	5.972.000,00	68.000,00
c) ES0377844024	4.750.000,00	68.000,00
d) ES0377844032	5.583.000,00	68.000,00
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0377844008		31,00%
b) ES0377844016		68,00%
c) ES0377844024		68,00%
d) ES0377844032		66,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		2.000,00
5. Intereses impagados:		0,00

6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2020):

a) ES0377844008	0,000%
b) ES0377844016	0,209%
c) ES0377844024	0,959%
d) ES0377844032	2,959%

7. Pagos del periodo

	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0377844008	13.069.000	0
b) ES0377844016	490.000	22.000
c) ES0377844024	390.000	55.000
d) ES0377844032	422.000	182.000

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	0
2. Saldo de la cuenta de Reinversión:	6.310.000
3. Saldo de la cuenta de Depósito:	0

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo subordinado (Gastos Iniciales):	0
2. Préstamo subordinado (Desfase):	0

V. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas 2020	233.000
--------------------------------------	---------

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2020	29.000
2. Variación 2020	0,82%

VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0377844008	SERIE A	FCH	AA (sf)	-
ES0377844008	SERIE A	MDY	Aa1 (sf)	Aaa (sf)
ES0377844016	SERIE B	MDY	A2 (sf)	A1 (sf)
ES0377844024	SERIE C	MDY	Ba2 (sf)	Baa2 (sf)
ES0377844032	SERIE D	MDY	C (sf)	C (sf)

VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS

<u>A) CARTERA</u>		<u>B) BONOS</u>	
Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*:	124.325.000	SERIE A	114.339.000
		SERIE B	5.972.000
Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*:	2.249.000	SERIE C	4.750.000
		SERIE D	5.583.000
TOTAL:	126.574.000	TOTAL:	130.644.000,00

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

IX. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado (Epígrafe final (II)), se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

- Tasa de Amortización Anticipada Anual:	3,16%
- Tasa de Fallidos:	0,42%
- Tasa de Recuperación de Fallidos:	0,65%
- Tasa de Impago >90 días:	0,76%
- Tasa de Recuperación de Impago >90 días:	13,00%

Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.

[1] Se consideran Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecarias Fallidas aquellas cuyos préstamos tengan un retraso en el pago igual o superior a 12 meses o hayan sido declarados fallidos conforme a la definición de préstamos de Muy Dudosos Cobros según la Circular 4/1991 del Banco de España, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador, o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

[2] Importe de principal de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecarias impagadas durante el período de tiempo comprendido entre el cuarto y el undécimo mes respecto al Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecarias.

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Marzo-08	5,64%							
Abril-08	18,13%	221,44%						
Mayo-08	8,26%	-54,43%	10,84%					
Junio-08	4,79%	-42,05%	10,56%	-2,52%				
Julio-08	7,36%	53,81%	6,80%	-35,80%				
Agosto-08	3,71%	-49,59%	5,29%	-22,24%	8,10%			
Septiembre-08	5,38%	45,02%	5,49%	3,74%	8,05%	-0,61%		
Octubre-08	3,51%	-34,81%	4,20%	-23,52%	5,50%	-31,68%		
Noviembre-08	2,90%	-17,30%	3,93%	-6,34%	4,60%	-16,28%		
Diciembre-08	3,45%	18,85%	3,28%	-16,56%	4,38%	-4,78%		
Enero-09	3,71%	7,65%	3,35%	2,07%	3,76%	-14,10%		
Febrero-09	3,80%	2,24%	3,65%	8,87%	3,78%	0,37%	5,95%	
Marzo-09	6,00%	58,06%	4,50%	23,37%	3,88%	2,65%	5,97%	0,34%
Abril-09	5,63%	-6,20%	5,13%	14,10%	4,23%	9,05%	4,84%	-18,82%
Mayo-09	2,49%	-55,74%	4,71%	-8,18%	4,16%	-1,54%	4,36%	-9,93%
Junio-09	7,43%	198,19%	5,19%	10,17%	4,83%	15,89%	4,58%	4,95%
Julio-09	8,64%	16,33%	6,20%	19,44%	5,64%	16,95%	4,68%	2,18%
Agosto-09	4,11%	-52,41%	6,73%	8,52%	5,70%	0,99%	4,71%	0,71%
Septiembre-09	5,38%	30,79%	6,05%	-10,11%	5,60%	-1,86%	4,71%	-0,11%
Octubre-09	6,54%	21,61%	5,33%	-11,92%	5,74%	2,59%	4,95%	5,21%
Noviembre-09	7,76%	18,82%	6,54%	22,77%	6,60%	15,00%	5,34%	7,96%
Diciembre-09	5,82%	-24,94%	6,69%	2,26%	6,34%	-4,00%	5,54%	3,57%
Enero-10	3,41%	-41,51%	5,67%	-15,28%	5,47%	-13,74%	5,51%	-0,45%
Febrero-10	4,25%	24,66%	4,48%	-20,88%	5,50%	0,53%	5,55%	0,71%
Marzo-10	6,33%	49,08%	4,65%	3,68%	5,65%	2,82%	5,57%	0,38%
Abril-10	6,69%	5,66%	5,74%	23,41%	5,67%	0,39%	5,65%	1,42%
Mayo-10	5,29%	-20,90%	6,08%	6,01%	5,25%	-7,39%	5,88%	4,02%
Junio-10	1,46%	-72,42%	4,49%	-26,10%	4,54%	-13,48%	5,40%	-8,12%
Julio-10	4,26%	192,25%	3,67%	-18,36%	4,69%	3,15%	5,03%	-6,87%
Agosto-10	1,66%	-61,07%	2,46%	-32,92%	4,27%	-8,90%	4,84%	-3,74%
Septiembre-10	3,46%	108,19%	3,12%	26,82%	3,79%	-11,26%	4,68%	-3,24%
Octubre-10	4,18%	21,09%	3,09%	-0,96%	3,36%	-11,35%	4,49%	-4,21%
Noviembre-10	4,24%	1,43%	3,95%	27,79%	3,19%	-5,18%	4,19%	-6,71%
Diciembre-10	2,58%	-39,25%	3,66%	-7,27%	3,37%	5,84%	3,92%	-6,35%
Enero-11	2,83%	9,69%	3,21%	-12,31%	3,14%	-7,03%	3,88%	-1,12%
Febrero-11	3,92%	38,53%	3,10%	-3,55%	3,51%	11,99%	3,85%	-0,75%
Marzo-11	2,42%	-38,25%	3,05%	-1,61%	3,34%	-4,81%	3,53%	-8,34%
Abril-11	1,91%	-21,16%	2,74%	-9,94%	2,96%	-11,28%	3,13%	-11,29%
Mayo-11	3,47%	81,66%	2,59%	-5,79%	2,83%	-4,59%	2,98%	-4,76%
Junio-11	2,58%	-25,50%	2,64%	2,20%	2,83%	0,04%	3,07%	3,12%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Julio-11	1,16%	-55,19%	2,40%	-9,19%	2,56%	-9,61%	2,82%	-8,20%
Agosto-11	2,03%	75,54%	1,92%	-20,08%	2,24%	-12,43%	2,86%	1,28%
Septiembre-11	2,66%	31,02%	1,94%	1,30%	2,28%	1,88%	2,79%	-2,35%
Octubre-11	1,83%	-31,34%	2,17%	11,48%	2,27%	-0,48%	2,59%	-7,03%
Noviembre-11	2,49%	36,40%	2,32%	7,06%	2,11%	-7,27%	2,44%	-5,75%
Diciembre-11	1,96%	-21,39%	2,08%	-10,09%	2,00%	-4,84%	2,39%	-2,05%
Enero-12	2,09%	6,64%	2,17%	4,22%	2,16%	7,68%	2,33%	-2,59%
Febrero-12	3,54%	69,32%	2,52%	15,97%	2,41%	11,49%	2,29%	-1,63%
Marzo-12	1,95%	-44,98%	2,52%	-0,12%	2,29%	-4,90%	2,26%	-1,48%
Abril-12	1,70%	-12,80%	2,39%	-5,05%	2,27%	-0,87%	2,24%	-0,66%
Mayo-12	1,66%	-2,18%	1,76%	-26,28%	2,13%	-6,00%	2,10%	-6,64%
Junio-12	3,86%	132,53%	2,40%	36,27%	2,45%	14,73%	2,20%	4,96%
Julio-12	2,15%	-44,25%	2,55%	6,29%	2,46%	0,53%	2,28%	3,73%
Agosto-12	2,79%	29,74%	2,93%	14,73%	2,33%	-5,16%	2,34%	2,72%
Septiembre-12	2,39%	-14,33%	2,44%	-16,77%	2,41%	3,17%	2,32%	-0,98%
Octubre-12	1,89%	-21,07%	2,35%	-3,49%	2,44%	1,37%	2,33%	0,30%
Noviembre-12	2,63%	39,35%	2,30%	-2,38%	2,60%	6,64%	2,34%	0,52%
Diciembre-12	3,75%	42,42%	2,75%	19,64%	2,58%	-0,88%	2,48%	6,20%
Enero-13	1,29%	-65,65%	2,55%	-7,06%	2,44%	-5,35%	2,42%	-2,45%
Febrero-13	3,10%	140,56%	2,71%	5,99%	2,49%	1,97%	2,38%	-1,61%
Marzo-13	1,99%	-35,69%	2,12%	-21,80%	2,42%	-2,69%	2,39%	0,17%
Abril-13	1,51%	-24,31%	2,19%	3,54%	2,36%	-2,52%	2,38%	-0,59%
Mayo-13	3,99%	164,96%	2,49%	13,65%	2,58%	9,36%	2,56%	7,96%
Junio-13	1,46%	-63,49%	2,32%	-6,95%	2,20%	-14,76%	2,37%	-7,72%
Julio-13	4,18%	186,49%	3,20%	38,24%	2,68%	21,64%	2,53%	6,89%
Agosto-13	2,34%	-43,88%	2,65%	-17,14%	2,56%	-4,48%	2,49%	-1,50%
Septiembre-13	1,41%	-39,72%	2,64%	-0,34%	2,46%	-3,56%	2,41%	-3,17%
Octubre-13	4,11%	191,08%	2,62%	-1,02%	2,90%	17,44%	2,59%	7,42%
Noviembre-13	4,70%	14,39%	3,40%	29,98%	3,01%	3,94%	2,76%	6,37%
Diciembre-13	4,19%	-10,99%	4,32%	26,86%	3,46%	15,02%	2,78%	1,05%
Enero-14	1,03%	-75,50%	3,31%	-23,28%	2,95%	-14,88%	2,77%	-0,47%
Febrero-14	2,00%	95,03%	2,41%	-27,29%	2,89%	-1,83%	2,69%	-2,99%
Marzo-14	2,39%	19,44%	1,80%	-25,33%	3,06%	5,64%	2,72%	1,30%
Abril-14	2,22%	-6,90%	2,20%	22,08%	2,74%	-10,25%	2,79%	2,28%
Mayo-14	1,96%	-11,91%	2,18%	-0,64%	2,28%	-16,81%	2,62%	-5,99%
Junio-14	2,43%	24,08%	2,19%	0,60%	1,98%	-13,15%	2,70%	3,13%
Julio-14	1,40%	-42,27%	1,93%	-12,22%	2,05%	3,28%	2,47%	-8,48%
Agosto-14	0,90%	-35,97%	1,58%	-18,22%	1,87%	-8,75%	2,36%	-4,61%
Septiembre-14	0,18%	-79,98%	0,83%	-47,49%	1,51%	-19,28%	2,26%	-3,94%
Octubre-14	4,02%	2.133,33%	1,70%	105,68%	1,80%	19,58%	2,25%	-0,71%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Noviembre-14	3,78%	-5,90%	2,66%	56,26%	2,10%	16,59%	2,16%	-3,87%
Diciembre-14	5,17%	36,66%	4,31%	62,00%	2,55%	21,47%	2,23%	3,19%
Enero-15	4,18%	-19,13%	4,36%	1,23%	3,01%	17,99%	2,49%	11,43%
Febrero-15	2,82%	-32,62%	4,05%	-7,16%	3,33%	10,49%	2,55%	2,70%
Marzo-15	2,29%	-18,71%	3,09%	-23,85%	3,88%	10,61%	2,55%	-0,24%
Abril-15	5,50%	140,22%	3,53%	14,21%	3,82%	6,55%	2,82%	10,56%
Mayo-15	2,16%	-60,72%	3,32%	-6,04%	3,66%	-6,61%	2,83%	0,64%
Junio-15	7,01%	224,43%	4,89%	47,44%	3,96%	8,25%	3,21%	13,16%
Julio-15	1,30%	-81,50%	3,51%	-28,27%	3,50%	-11,78%	3,21%	0,03%
Agosto-15	0,54%	-58,29%	2,99%	-14,74%	3,13%	-10,38%	3,19%	-0,59%
Septiembre-15	3,76%	594,45%	1,86%	-37,73%	3,38%	7,69%	3,48%	9,28%
Octubre-15	4,58%	22,04%	2,96%	58,86%	3,21%	-4,83%	3,53%	1,21%
Noviembre-15	2,70%	-41,11%	3,67%	24,07%	3,30%	2,90%	3,44%	-2,41%
Diciembre-15	7,68%	184,44%	4,98%	35,80%	3,40%	2,93%	3,64%	5,75%
Enero-16	4,08%	-46,86%	4,82%	-3,27%	3,86%	13,55%	3,63%	-0,30%
Febrero-16	2,12%	-48,08%	4,64%	-3,71%	4,13%	6,83%	3,58%	-1,46%
Marzo-16	2,14%	1,23%	2,78%	-40,22%	3,87%	-6,28%	3,57%	-0,17%
Abril-16	3,15%	46,81%	2,46%	-11,39%	3,63%	-6,15%	3,37%	-5,57%
Mayo-16	4,04%	28,14%	3,09%	25,82%	3,85%	6,03%	3,53%	4,60%
Junio-16	0,71%	-82,38%	2,63%	-14,93%	2,68%	-30,27%	3,01%	-14,69%
Julio-16	4,30%	505,34%	3,02%	14,63%	2,72%	1,19%	3,26%	8,21%
Agosto-16	0,54%	-87,34%	1,86%	-38,32%	2,47%	-9,20%	3,27%	0,34%
Septiembre-16	2,67%	390,09%	2,51%	34,87%	2,55%	3,53%	3,18%	-2,73%
Octubre-16	3,38%	26,47%	2,19%	-12,71%	2,59%	1,45%	3,07%	-3,24%
Noviembre-16	2,73%	-19,24%	2,91%	32,95%	2,37%	-8,53%	3,08%	0,10%
Diciembre-16	4,00%	46,70%	3,36%	15,17%	2,91%	22,88%	2,76%	-10,46%
Enero-17	3,02%	-24,49%	3,24%	-3,52%	2,69%	-7,45%	2,67%	-3,23%
Febrero-17	4,74%	57,02%	3,91%	20,67%	3,38%	25,61%	2,88%	7,99%
Marzo-17	2,81%	-40,70%	3,52%	-10,01%	3,41%	0,80%	2,94%	1,95%
Abril-17	5,61%	99,29%	4,37%	24,44%	3,78%	10,73%	3,14%	6,81%
Mayo-17	1,20%	-78,53%	3,21%	-26,54%	3,54%	-6,33%	2,91%	-7,27%
Junio-17	3,68%	208,06%	3,50%	9,03%	3,48%	-1,53%	3,15%	8,36%
Julio-17	5,19%	40,92%	3,35%	-4,28%	3,84%	10,25%	3,22%	2,10%
Agosto-17	2,36%	-54,48%	3,74%	11,51%	3,45%	-10,18%	3,37%	4,79%
Septiembre-17	4,58%	93,57%	4,03%	7,86%	3,74%	8,41%	3,52%	4,54%
Octubre-17	4,09%	-10,58%	3,66%	-9,22%	3,48%	-6,93%	3,58%	1,65%
Noviembre-17	1,68%	-58,85%	3,45%	-5,87%	3,57%	2,50%	3,50%	-2,18%
Diciembre-17	5,52%	227,97%	3,76%	9,02%	3,87%	8,41%	3,62%	3,40%
Enero-18	2,68%	-51,48%	3,29%	-12,38%	3,45%	-10,78%	3,60%	-0,66%
Febrero-18	2,94%	9,70%	3,71%	12,67%	3,55%	2,87%	3,45%	-4,14%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Marzo-18	4,07%	38,44%	3,21%	-13,35%	3,46%	-2,51%	3,55%	2,96%
Abril-18	3,11%	-23,61%	3,36%	4,45%	3,30%	-4,65%	3,34%	-5,91%
Mayo-18	2,11%	-32,10%	3,09%	-8,04%	3,38%	2,30%	3,42%	2,39%
Junio-18	3,50%	66,04%	2,90%	-8,22%	3,03%	-10,16%	3,41%	-0,44%
Julio-18	4,74%	35,24%	3,44%	18,69%	3,37%	11,14%	3,36%	-1,35%
Agosto-18	3,60%	-23,99%	3,93%	14,35%	3,48%	3,20%	3,46%	3,04%
Septiembre-18	2,80%	-22,31%	3,70%	-5,85%	3,27%	-6,01%	3,32%	-4,22%
Octubre-18	2,84%	1,57%	3,07%	-17,06%	3,23%	-1,31%	3,22%	-3,02%
Noviembre-18	1,97%	-30,78%	2,53%	-17,67%	3,21%	-0,66%	3,24%	0,90%
Diciembre-18	4,54%	130,49%	3,10%	22,76%	3,38%	5,17%	3,15%	-2,84%
Enero-19	2,73%	-39,79%	3,06%	-1,16%	3,04%	-9,84%	3,16%	0,19%
Febrero-19	2,82%	3,30%	3,35%	9,36%	2,91%	-4,27%	3,15%	-0,28%
Marzo-19	5,91%	109,36%	3,81%	13,54%	3,42%	17,51%	3,29%	4,51%
Abril-19	3,03%	-48,75%	3,91%	2,68%	3,46%	0,96%	3,29%	-0,18%
Mayo-19	1,97%	-34,95%	3,64%	-6,96%	3,47%	0,29%	3,28%	-0,15%
Junio-19	1,14%	-42,25%	2,04%	-43,89%	2,91%	-16,01%	3,10%	-5,67%
Julio-19	3,92%	244,85%	2,33%	14,41%	3,11%	6,70%	3,02%	-2,26%
Agosto-19	0,55%	-86,02%	1,87%	-19,84%	2,74%	-11,69%	2,78%	-7,97%
Septiembre-19	4,52%	725,55%	3,00%	60,13%	2,50%	-9,00%	2,92%	4,92%
Octubre-19	1,13%	-75,02%	2,07%	-30,87%	2,19%	-12,42%	2,79%	-4,55%
Noviembre-19	2,61%	131,15%	2,75%	32,93%	2,29%	4,80%	2,84%	2,04%
Diciembre-19	5,77%	120,83%	3,16%	14,93%	3,05%	33,30%	2,94%	3,16%
Enero-20	2,14%	-62,86%	3,50%	10,71%	2,76%	-9,63%	2,89%	-1,53%
Febrero-20	5,77%	169,19%	4,55%	29,86%	3,62%	31,05%	3,12%	8,10%
Marzo-20	3,06%	-46,88%	3,65%	-19,83%	3,38%	-6,66%	2,88%	-7,75%
Abril-20	3,62%	18,18%	4,14%	13,46%	3,79%	12,17%	2,93%	1,60%
Mayo-20	0,61%	-83,04%	2,43%	-41,23%	3,48%	-8,21%	2,83%	-3,38%
Junio-20	6,77%	1.002,28%	3,67%	51,07%	3,63%	4,43%	3,28%	16,05%
Julio-20	1,88%	-72,30%	3,10%	-15,54%	3,60%	-0,94%	3,12%	-4,96%
Agosto-20	3,62%	93,12%	4,09%	31,90%	3,23%	-10,12%	3,37%	8,04%
Septiembre-20	2,43%	-32,78%	2,63%	-35,72%	3,13%	-3,09%	3,20%	-4,98%
Octubre-20	5,79%	138,04%	3,93%	49,49%	3,49%	11,33%	3,58%	11,77%
Noviembre-20	2,77%	-52,14%	3,66%	-7,04%	3,85%	10,30%	3,60%	0,50%
Diciembre-20	1,38%	-50,41%	3,32%	-9,16%	2,95%	-23,32%	3,24%	-9,89%

Serie B

TAA						
9,00%		3,16%		15,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
19/02/2021	(*)	20,88 €	(*)	20,88 €	(*)	20,88 €
29/03/2021	1.064,16 €	14,97 €	1.055,11 €	14,97 €	1.069,01 €	14,97 €
28/06/2021	2.144,08 €	35,29 €	1.131,02 €	35,29 €	2.683,46 €	35,29 €
28/09/2021	2.080,00 €	34,53 €	1.116,75 €	35,08 €	2.580,31 €	34,24 €
28/12/2021	2.017,75 €	33,06 €	1.102,66 €	34,11 €	2.481,00 €	32,51 €
28/03/2022	1.957,29 €	31,64 €	1.088,72 €	33,16 €	2.385,41 €	30,85 €
28/06/2022	1.898,55 €	31,30 €	1.074,94 €	33,31 €	2.293,39 €	30,26 €
28/09/2022	1.841,50 €	30,28 €	1.061,31 €	32,74 €	2.204,81 €	29,04 €
28/12/2022	1.786,09 €	28,98 €	1.047,83 €	31,82 €	2.119,54 €	27,56 €
28/03/2023	1.732,27 €	27,73 €	1.034,51 €	30,92 €	2.037,47 €	26,15 €
28/06/2023	1.680,00 €	27,42 €	1.021,34 €	31,06 €	1.958,48 €	25,64 €
28/09/2023	1.629,23 €	26,52 €	1.008,32 €	30,51 €	1.882,45 €	24,59 €
28/12/2023	1.579,93 €	25,37 €	995,44 €	29,65 €	1.809,28 €	23,33 €
28/03/2024	1.532,04 €	24,54 €	982,71 €	29,12 €	1.738,86 €	22,38 €
28/06/2024	1.485,54 €	23,99 €	970,13 €	28,92 €	1.671,09 €	21,69 €
30/09/2024	1.440,39 €	23,70 €	957,68 €	29,02 €	1.605,87 €	21,25 €
30/12/2024	1.396,54 €	22,18 €	945,38 €	27,58 €	1.543,11 €	19,73 €
28/03/2025	1.353,96 €	20,74 €	933,22 €	26,19 €	1.482,72 €	18,29 €
30/06/2025	1.312,61 €	21,42 €	921,20 €	27,47 €	1.424,61 €	18,73 €
29/09/2025	1.272,46 €	20,04 €	909,31 €	26,11 €	1.368,70 €	17,38 €
29/12/2025	1.233,48 €	19,37 €	897,56 €	25,62 €	1.314,90 €	16,65 €
30/03/2026	1.195,63 €	18,71 €	885,94 €	25,15 €	1.263,14 €	15,96 €
29/06/2026	1.158,88 €	18,08 €	874,45 €	24,68 €	1.213,35 €	15,29 €
28/09/2026	1.123,20 €	17,47 €	863,09 €	24,22 €	1.165,44 €	14,65 €
28/12/2026	1.088,56 €	16,88 €	851,87 €	23,76 €	1.119,36 €	14,03 €
29/03/2027	1.054,94 €	16,30 €	840,77 €	23,31 €	1.075,02 €	13,44 €
28/06/2027	1.022,29 €	15,74 €	829,80 €	22,87 €	1.032,38 €	12,88 €
28/09/2027	990,60 €	15,37 €	818,95 €	22,68 €	991,36 €	12,47 €
28/12/2027	959,84 €	14,68 €	808,23 €	22,00 €	951,91 €	11,81 €
28/03/2028	929,98 €	14,17 €	797,63 €	21,57 €	913,96 €	11,30 €
28/06/2028	900,99 €	13,83 €	787,16 €	21,38 €	877,47 €	10,94 €
28/09/2028	872,86 €	13,35 €	776,80 €	20,96 €	842,44 €	10,47 €
28/12/2028	845,55 €	12,75 €	766,56 €	20,32 €	0,00 €	0,00 €
28/03/2029	819,05 €	12,16 €	756,44 €	19,70 €	0,00 €	0,00 €
28/06/2029	793,33 €	12,00 €	746,43 €	19,73 €	0,00 €	0,00 €
28/09/2029	768,37 €	11,57 €	736,54 €	19,34 €	0,00 €	0,00 €
28/12/2029	744,14 €	11,04 €	726,77 €	18,74 €	0,00 €	0,00 €
28/03/2030	720,63 €	10,53 €	717,11 €	18,15 €	0,00 €	0,00 €
28/06/2030	19.434,59 €	10,38 €	707,55 €	18,17 €	0,00 €	0,00 €
30/09/2030	0,00 €	0,00 €	698,11 €	18,18 €	0,00 €	0,00 €
30/12/2030	0,00 €	0,00 €	688,78 €	17,23 €	0,00 €	0,00 €
28/03/2031	0,00 €	0,00 €	679,55 €	16,31 €	0,00 €	0,00 €
30/06/2031	0,00 €	0,00 €	670,44 €	17,05 €	0,00 €	0,00 €
29/09/2031	0,00 €	0,00 €	661,42 €	16,15 €	0,00 €	0,00 €
29/12/2031	0,00 €	0,00 €	652,52 €	15,80 €	0,00 €	0,00 €
29/03/2032	0,00 €	0,00 €	643,71 €	15,46 €	0,00 €	0,00 €
28/06/2032	0,00 €	0,00 €	635,01 €	15,12 €	0,00 €	0,00 €
28/09/2032	0,00 €	0,00 €	626,41 €	14,95 €	0,00 €	0,00 €
28/12/2032	0,00 €	0,00 €	617,90 €	14,45 €	0,00 €	0,00 €
28/03/2033	0,00 €	0,00 €	609,50 €	13,97 €	0,00 €	0,00 €
28/06/2033	0,00 €	0,00 €	601,20 €	13,96 €	0,00 €	0,00 €
28/09/2033	0,00 €	0,00 €	592,99 €	13,64 €	0,00 €	0,00 €
28/12/2033	0,00 €	0,00 €	584,87 €	13,17 €	0,00 €	0,00 €
28/03/2034	0,00 €	0,00 €	576,85 €	12,72 €	0,00 €	0,00 €
28/06/2034	0,00 €	0,00 €	568,82 €	12,70 €	0,00 €	0,00 €
28/09/2034	0,00 €	0,00 €	560,86 €	12,39 €	0,00 €	0,00 €
28/12/2034	0,00 €	0,00 €	552,94 €	11,96 €	0,00 €	0,00 €

Serie C

TAA						
9,00%		3,16%		15,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
19/02/2021	(*)	95,81 €	(*)	95,81 €	(*)	95,81 €
29/03/2021	1.064,16 €	68,70 €	1.055,11 €	68,70 €	1.069,01 €	68,70 €
28/06/2021	2.144,08 €	161,93 €	1.131,02 €	161,95 €	2.683,46 €	161,91 €
28/09/2021	2.080,00 €	158,45 €	1.116,75 €	160,96 €	2.580,31 €	157,12 €
28/12/2021	2.017,75 €	151,69 €	1.102,66 €	156,50 €	2.481,00 €	149,15 €
28/03/2022	1.957,29 €	145,18 €	1.088,72 €	152,14 €	2.385,41 €	141,57 €
28/06/2022	1.898,55 €	143,61 €	1.074,94 €	152,85 €	2.293,39 €	138,87 €
28/09/2022	1.841,50 €	138,96 €	1.061,31 €	150,21 €	2.204,81 €	133,25 €
28/12/2022	1.786,09 €	132,98 €	1.047,83 €	146,01 €	2.119,54 €	126,45 €
28/03/2023	1.732,27 €	127,24 €	1.034,51 €	141,89 €	2.037,47 €	119,98 €
28/06/2023	1.680,00 €	125,82 €	1.021,34 €	142,51 €	1.958,48 €	117,65 €
28/09/2023	1.629,23 €	121,70 €	1.008,32 €	140,01 €	1.882,45 €	112,85 €
28/12/2023	1.579,93 €	116,43 €	995,44 €	136,04 €	1.809,28 €	107,06 €
28/03/2024	1.532,04 €	112,60 €	982,71 €	133,63 €	1.738,86 €	102,68 €
28/06/2024	1.485,54 €	110,09 €	970,13 €	132,69 €	1.671,09 €	99,55 €
30/09/2024	1.440,39 €	108,76 €	957,68 €	133,14 €	1.605,87 €	97,52 €
30/12/2024	1.396,54 €	101,80 €	945,38 €	126,57 €	1.543,11 €	90,52 €
28/03/2025	1.353,96 €	95,17 €	933,22 €	120,18 €	1.482,72 €	83,92 €
30/06/2025	1.312,61 €	98,26 €	921,20 €	126,04 €	1.424,61 €	85,93 €
29/09/2025	1.272,46 €	91,95 €	909,31 €	119,78 €	1.368,70 €	79,73 €
29/12/2025	1.233,48 €	88,86 €	897,56 €	117,58 €	1.314,90 €	76,41 €
30/03/2026	1.195,63 €	85,87 €	885,94 €	115,40 €	1.263,14 €	73,23 €
29/06/2026	1.158,88 €	82,97 €	874,45 €	113,26 €	1.213,35 €	70,16 €
28/09/2026	1.123,20 €	80,16 €	863,09 €	111,14 €	1.165,44 €	67,22 €
28/12/2026	1.088,56 €	77,44 €	851,87 €	109,04 €	1.119,36 €	64,40 €
29/03/2027	1.054,94 €	74,80 €	840,77 €	106,98 €	1.075,02 €	61,68 €
28/06/2027	1.022,29 €	72,24 €	829,80 €	104,94 €	1.032,38 €	59,08 €
28/09/2027	990,60 €	70,53 €	818,95 €	104,06 €	991,36 €	57,20 €
28/12/2027	959,84 €	67,37 €	808,23 €	100,94 €	951,91 €	54,17 €
28/03/2028	929,98 €	65,04 €	797,63 €	98,99 €	913,96 €	51,86 €
28/06/2028	900,99 €	63,47 €	787,16 €	98,12 €	877,47 €	50,19 €
28/09/2028	872,86 €	61,27 €	776,80 €	96,19 €	842,44 €	48,04 €
28/12/2028	845,55 €	58,48 €	766,56 €	93,26 €	0,00 €	0,00 €
28/03/2029	819,05 €	55,81 €	756,44 €	90,40 €	0,00 €	0,00 €
28/06/2029	793,33 €	55,05 €	746,43 €	90,55 €	0,00 €	0,00 €
28/09/2029	768,37 €	53,10 €	736,54 €	88,72 €	0,00 €	0,00 €
28/12/2029	744,14 €	50,66 €	726,77 €	85,97 €	0,00 €	0,00 €
28/03/2030	720,63 €	48,32 €	717,11 €	83,29 €	0,00 €	0,00 €
28/06/2030	19.434,59 €	47,63 €	707,55 €	83,38 €	0,00 €	0,00 €
30/09/2030	0,00 €	0,00 €	698,11 €	83,42 €	0,00 €	0,00 €
30/12/2030	0,00 €	0,00 €	688,78 €	79,07 €	0,00 €	0,00 €
28/03/2031	0,00 €	0,00 €	679,50 €	74,84 €	0,00 €	0,00 €
30/06/2031	0,00 €	0,00 €	670,44 €	78,25 €	0,00 €	0,00 €
29/09/2031	0,00 €	0,00 €	661,42 €	74,12 €	0,00 €	0,00 €
29/12/2031	0,00 €	0,00 €	652,52 €	72,52 €	0,00 €	0,00 €
29/03/2032	0,00 €	0,00 €	643,71 €	70,94 €	0,00 €	0,00 €
28/06/2032	0,00 €	0,00 €	635,01 €	69,38 €	0,00 €	0,00 €
28/09/2032	0,00 €	0,00 €	626,41 €	68,58 €	0,00 €	0,00 €
28/12/2032	0,00 €	0,00 €	617,90 €	66,32 €	0,00 €	0,00 €
28/03/2033	0,00 €	0,00 €	609,50 €	64,11 €	0,00 €	0,00 €
28/06/2033	0,00 €	0,00 €	601,20 €	64,04 €	0,00 €	0,00 €
28/09/2033	0,00 €	0,00 €	592,99 €	62,57 €	0,00 €	0,00 €
28/12/2033	0,00 €	0,00 €	584,87 €	60,45 €	0,00 €	0,00 €
28/03/2034	0,00 €	0,00 €	576,85 €	58,38 €	0,00 €	0,00 €
28/06/2034	0,00 €	0,00 €	568,82 €	58,27 €	0,00 €	0,00 €
28/09/2034	0,00 €	0,00 €	560,86 €	56,87 €	0,00 €	0,00 €
28/12/2034	0,00 €	0,00 €	552,94 €	54,89 €	0,00 €	0,00 €
28/03/2035	0,00 €	0,00 €	545,02 €	52,97 €	0,00 €	0,00 €
28/06/2035	0,00 €	0,00 €	536,67 €	52,81 €	0,00 €	0,00 €
28/09/2035	0,00 €	0,00 €	528,28 €	51,49 €	0,00 €	0,00 €
28/12/2035	0,00 €	0,00 €	520,56 €	49,65 €	0,00 €	0,00 €

ESTADO S.05.4
(este estado es parte integrante del Informe de gestión)



Denominación Fondo: TDA 30, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio					Ref. Folleto		
					Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Última Fecha Pago			
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	7000		7002	90	7003	1.051	7006	325	7009	0,85	7012	0,24	7015	0,59		
2. Activos Morosos por otras razones					7004		7007		7010		7013		7016			
Total Morosos					7005	1.051	7008	325	7011	0,85	7014	0,24	7017	0,59	7018	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	7019	12	7020		7021	2.249	7024	2.163	7027	1,78	7030	1,55	7033	1,87		
4. Activos Fallidos por otras razones					7022	0	7025	0	7028	0,00	7031	0,00	7034	0,00		
Total Fallidos					7023	2.249	7026	2.163	7029	1,78	7032	1,55	7035	1,87	7036	Glosario de Términos

Otras ratios relevantes	Ratio				Ref. Folleto	
	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019			
	0850		1850		2850	3850
	0851		1851		2851	3851
	0852		1852		2852	3852
	0853		1853		2853	3853



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 30, FTA

S.05.4

Denominación Fondo: TDA 30, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

TRIGGERS	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series	0854	0858	1858	2858
SERIE C - ES0377844024	1,00	0,74	0,59	4.9.2.2
SERIE B - ES0377844016	4,63	4,78	4,78	4.9.2.2
SERIE C - ES0377844024	3,68	3,80	3,80	4.9.2.2
SERIE B - ES0377844016	10,00	32,72	32,93	4.9.2.2
SERIE C - ES0377844024	10,00	32,72	32,93	4.9.2.2
SERIE B - ES0377844016	1,25	0,74	0,59	4.9.2.2
Diferimiento/postergamiento intereses: series	0855	0859	1859	2859
SERIE C - ES0377844024	7,00	4,05	4,03	3.4.6.2.2.
SERIE B - ES0377844016	10,00	4,05	4,03	3.4.6.2.2.
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
		4,14	4,25	3.4.2.2. Modulo Adicional
OTROS TRIGGERS	0857	0861	1861	2861

Cuadro de texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

Contiene

Información adicional
en fichero adjunto



Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento de TDA 30, Fondo de Titulización de Activos.

Amortización de los valores emitidos: En la última Fecha de Pago, y de acuerdo al apartado 4.9 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, se realizó una amortización a prorrata de las Series de Bonos, destinándose la totalidad de la Cantidad Disponible para Amortizar a las series A, B y C.

Adicionalmente, en la última Fecha de Pago, se produjo una amortización del Bono D (con cuya suscripción se constituyó el Fondo de Reserva) al cumplirse las condiciones fijadas para ello en el apartado 3.4.2.2 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Condiciones para Diferimiento en el pago de intereses de las Series de Bonos subordinadas: En la última Fecha de Pago no se produjo la postergación en el pago de los intereses de ninguna de las Series de Bonos, por no darse las condiciones para ello, de acuerdo al apartado 3.4.6.2.2. del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Los ratios y triggers referentes a las reglas de funcionamiento del Fondo previstos en el Folleto de Emisión se encuentran en los Estados S.05.4 cuadros A y B.

Fondo de Reserva: el Nivel del Fondo de Reserva Requerido se ha reducido en la última Fecha de Pago, al cumplirse las condiciones fijadas para ello en el apartado 3.4.2.2 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Tras la última Fecha de Pago del Fondo, el nivel del Fondo de Reserva se encuentra dotado en su nivel requerido, no habiendo sido necesaria la utilización de esta mejora de crédito, de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos contenido en el apartado 3.4.6.2.2. del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

El nivel mínimo del Fondo de Reserva (Nivel Requerido) y el nivel del Fondo de Reserva constituido (Fondo de Reserva disponible tras la última fecha de pago) se encuentran detallados en el Estado S.05.3 Cuadro A.

Contrapartidas: Durante el periodo, ninguna de las contrapartidas del Fondo ha sido sustituida, por no haberse dado las circunstancias que lo hiciesen necesario.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Jorge Rodrigo Mario Rangel de Alba Brunel
Presidente

D. Salvador Arroyo Rodríguez
Vicepresidente Primero

D^a. Carmen Patricia Armendáriz Guerra

D. Roberto Pérez Estrada

D. Juan Díez-Canedo Ruiz

D. Aurelio Fernández Fernández-Pacheco

D. Mario Alberto Maciel Castro

D. Ramón Pérez Hernández

D^a. Elena Sánchez Alvarez

Diligencia que levanta el Secretario Consejero, D. Roberto Pérez Estrada, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de TDA 30, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2020, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 25 de marzo de 2021, sus miembros han procedido a suscribir el presente documento.

25 de marzo de 2021

D. Roberto Pérez Estrada
Secretario Consejero